

CONPES SOCIAL 147/2012

Instrumentos para la intersectorialidad a nivel local

MANUAL OPERATIVO TERRITORIAL



CONPES SOCIAL 147/2012: Instrumentos para la intersectorialidad a nivel local

Manual operativo territorial

Ministerio de Salud y Protección Social - MinSalud

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social

FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

GERARDO BURGOS BERNAL
Secretario General

ELKIN OSORIO SALDARRIAGA
Director de Promoción y Prevención

RICARDO LUQUE NÚÑEZ
Asesor Dirección de Promoción y Prevención

DIVA JANNETH MORENO LÓPEZ
Profesional especializada, salud sexual y reproductiva adolescentes

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

TANIA PATRIOTA
Representante en Colombia

LUCY WARTENBERG
Representante auxiliar

MARY LUZ MEJÍA GÓMEZ
Asesora en salud sexual y reproductiva

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este documento por cualquier medio escrito o virtual, sin previa autorización del Ministerio de Salud y Protección Social.

Equipo técnico

Convenio de cooperación 036 de 2012 MSPS/UNFPA

RICARDO LUQUE NÚÑEZ
Asesor de Promoción y Prevención,
Ministerio de Salud y Protección Social

MARY LUZ MEJÍA GÓMEZ
Asesora en salud sexual y reproductiva,
UNFPA

DIVA JANNETH MORENO LÓPEZ
Profesional especializada, líder de la línea de salud sexual y reproductiva adolescentes, MinSalud

NAYIBE LISET RIVERA RAMÍREZ
Consultora técnica de la línea de salud sexual y reproductiva adolescentes,
Convenio 036

CLAUDIA LILY RODRÍGUEZ NEIRA
Consultora de Gestión del Conocimiento, Monitoreo y Evaluación,
Convenio 036

Equipo de trabajo Corporación Síntesis

NELSON SÁNCHEZ
Coordinador General

DISNEY BARRAGÁN CORDERO
Coordinadora Área de Educación

ROSARIO BONILLA MÁRQUEZ
Coordinadora proyecto

MAURICIO POLANCO VALENZUELA,
JINNETH HERNÁNDEZ TORRES,
KAREEN VEGA CORDERO,
JESÚS DAVID QUINTERO RODRÍGUEZ
Investigadores

Comité editorial

Convenio de cooperación 036 de 2012 MinSalud - UNFPA

MARY LUZ MEJÍA GÓMEZ
Asesora en salud sexual y reproductiva,
UNFPA

DIVA JANNETH MORENO LÓPEZ
Profesional especializada, líder de la línea de salud sexual y reproductiva adolescentes, MinSalud

NAYIBE LISET RIVERA RAMÍREZ
Consultora técnica de la línea de salud sexual y reproductiva adolescentes,
Convenio 036

LUZ YAMILETH ORTIZ RAMÍREZ
Consultora de Gestión del Conocimiento, Monitoreo y Evaluación, Convenio 036

GEMA GRANADOS HIDALGO
Asesora de Comunicaciones, UNFPA

ANGÉLICA OLIS DEVIA
Asistente administrativa, Convenio 036

ISBN: 978 958 8735 79 5

“CONPES social 147/2012: Instrumentos para la intersectorialidad a nivel local. Manual operativo territorial”
© Ministerio de Salud y Protección Social
© Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
Corrección de estilo: Eduardo Franco
Diseño y diagramación: Bibiana Moreno A.
Impresión:
Año: 2014
Ciudad: Bogotá

Tabla de contenido

	Presentación	5
1	Objetivos	6
	1.1. Objetivo general	7
	1.2. Objetivos específicos	7
2	¿Qué es la estrategia nacional de prevención del embarazo en la adolescencia?	8
	2.1. Objetivo de la estrategia	9
3	Enfoques y referentes conceptuales	10
	3.1. Enfoque de derechos	11
	3.2. Enfoque diferencial	12
	3.3. Referentes conceptuales	13
4	Usuarios	14
5	Estructura de la estrategia	17
	5.1. Estructura operativa de la estrategia	18
	5.1.1. Nivel Nacional	19
	5.1.2. Nivel territorial	20
	5.2. Ejes estratégicos y competencias territoriales	20
	5.2.1. Fortalecimiento de la intersectorialidad	21
	5.2.2. Promoción del desarrollo humano y los proyectos de vida de niños/ñas, adolescentes y jóvenes de 6-19 años	21
	5.2.3. Consolidación de la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva	22
	5.2.4. Monitoreo, seguimiento y evaluación	22
6	Proceso operativo de la estrategia	23
	6.1. ¿Qué es la intersectorialidad?	24
	6.2. ¿Qué es la territorialización?	25
	6.3. Aspectos prácticos en la territorialización del CONPES Social 147	26
	6.3.1. ¿Quién puede iniciar el proceso?	26
	6.3.2. ¿Quién coordina el proceso?	27
	6.3.3. ¿Quiénes deben o pueden participar?	28

6.4. Promoción y divulgación	30
6.4.1. Momentos para la implementación	
Alistamiento	31
6.4.2. Identificación o caracterización	31
6.4.2.1. Diagnóstico rápido participativo	32
6.4.2.2. Líneas de base	35
6.4.2.3. Sala situacional	40
6.4.2.4. Mapeo de actores sociales e institucionales	41
6.4.2.5. Identificación de desarrollos normativos territoriales o locales	41
6.4.2.6. ¿Cómo se hace mapeo?	42
6.4.2.7. Identificación de desarrollos normativos territoriales o locales	45
6.4.3. Planeación	46
6.4.3.1. ¿Qué es el Plan de Acción Intersectorial?	47
6.4.4. Promoción y divulgación	53
6.4.4.1. Cine foro reflexivo en torno al proyecto de vida de adolescentes y jóvenes	53
6.4.4.2. Marcando el muro	56
6.4.4.3. Soñando trayectorias y proyectos de vida	57
6.4.4.4. Ferias o eventos culturales	60
6.4.4.5. Jugando a participar	62
6.4.4.6. Veeduría social de adolescentes y jóvenes	63
6.4.5. Monitoreo y seguimiento	64
Anexos	66
Anexo A. Competencias territoriales para la operación de los ejes	66
Anexo B. Listado de películas sobre derechos humanos	72
Bibliografía	82

Lista de tablas y figuras

Figura 1. Esquema operativo de la estrategia	18
Figura 2. Momentos de la estrategia	31
Figura 3. Matriz de mapa de actores, tipo 1	44
Tabla 1. Pasos para llevar a cabo el diagnóstico rápido participativo	34
Tabla 2. Propuesta de matriz para la construcción de indicadores de línea base	39
Tabla 3. Matriz de mapa de actores, tipo 2	44
Tabla 4. Matriz de clasificación normativa	46
Tabla 5. Modelo de plan de acción	50

Presentación

El presente *Manual operativo* busca ofrecer una guía práctica para la territorialización de la política nacional contenida en el documento CONPES Social 147 de 2012, que establece los lineamientos técnicos y operativos para la implementación de la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para niños/as, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 - 19 años.

Apartir de la presentación de los aspectos básicos del CONPES Social 147/2012¹ en mención, de sus enfoques y referentes conceptuales, el marco normativo que lo cobija y sus potenciales usuarios, este *Manual* describe la estructura de la estrategia en cuanto a sus dimensiones, ejes y competencias territoriales. En el documento se dejan explícitas las funciones y atribuciones establecidas para cada sector en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal. Hace énfasis en la importancia de realizar procesos intersectoriales con perspectiva territorial y para ello pone a disposición de los diferentes espacios intersectoriales (mesas, comités, consejos, entre otros) una serie de herramientas metodológicas relacionadas con los procesos de diagnóstico, planeación, implementación, difusión y monitoreo.

Para su construcción fueron fundamentales los avances logrados durante la experiencia piloto de territorialización, los informes e insumos generados del proceso mismo de territorialización en el Convenio 036 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y del Fondo de Población de las Naciones Unidas y los informes departamentales y municipales derivados del proceso, así como otros documentos relacionados con desarrollos instrumentales o conceptuales que facilitan la operación de la política nacional. La sistematización de estos informes, elaborados por los equipos regionales, permitió identificar no solo la situación del trabajo departamental y municipal en este tema, sino además contar con una importante cantidad de evidencias sobre la manera en que se le fue dando vida a los espacios intersectoriales o insertando el tema en otros escenarios locales existentes. Igualmente, permitió conocer las recomendaciones y sugerencias derivadas de la experiencia vivida.

1 Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Capítulo 1

OBJETIVOS



1.1. Objetivo general

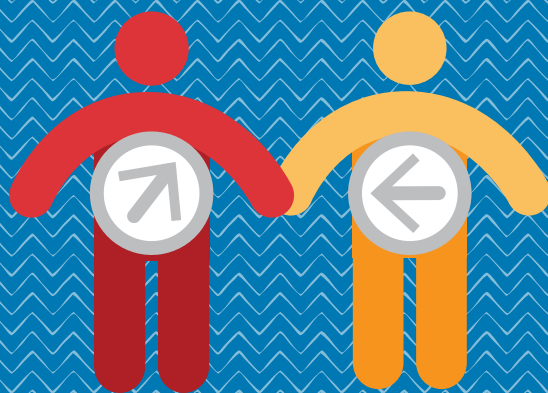
Ofrecer una guía metodológica para implementar en Colombia los lineamientos técnicos y operativos previstos en la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para niños/as, adolescentes y jóvenes de 6-19 años en el CONPES Social 147.

1.2. Objetivos específicos

- **Facilitar** al proceso de territorialización del CONPES Social 147 desde el nivel nacional al municipal.
- **Contribuir** al proceso de asistencia técnica, acompañamiento y abogacía que debe ofrecerse a las entidades territoriales —departamentales, distritales y municipales— para garantizar la puesta en marcha de los lineamientos contemplados en el documento CONPES Social 147 de 2012.
- **Orientar** a las entidades territoriales en la planeación, diseño y puesta en marcha de planes de acción intersectoriales para la prevención del embarazo en la adolescencia —incluido el embarazo subsiguiente— y la promoción de proyectos de vida de niños/as, adolescentes y jóvenes de 6-19 años.

Capítulo 2

¿Qué es la estrategia nacional de prevención del embarazo en la adolescencia?



La comprensión de las implicaciones del embarazo a temprana edad en el desarrollo y la calidad de vida de niños/as, adolescentes y jóvenes de 6-19 años en sus familias y en la sociedad dio lugar a la expedición del documento CONPES Social 147/2012 que contiene los lineamientos generales para poner en marcha una estrategia nacional para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para esta población.

El CONPES Social 147 brinda las bases técnicas para su desarrollo en los diferentes niveles, con la correspondiente operación territorial, sin que ello constituya una camisa de fuerza para las entidades territoriales, que en ejercicio de su autonomía administrativa bien pueden acoger o no dichas bases operativas. No obstante, el CONPES 147 parte de reconocer la realidad problemática asociada al embarazo en adolescentes y pone énfasis en los proyectos de vida, la permanencia escolar, la formación en educación para la sexualidad a edades tempranas y la culminación del ciclo educativo, trascendiendo los enfoques biológicos y de riesgo planteados hasta el momento en algunas instituciones o proyectos, y reconociendo las diferencias culturales, regionales y poblacionales.

Dado el carácter de voluntariedad que prima en la implementación del CONPES Social 147 y sus cuatro ejes estratégicos de acción, el nivel nacional se organizó mediante una estructura facilitadora para su operabilidad y estructuró un comité gestor integrado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional, comité que a su vez recibe asesoría y apoyo del UNFPA para el proceso de territorialización de la estrategia con un grupo de profesionales que actúan como coordinadores territoriales.

La estrategia se prevé como un trabajo articulado de los principales actores sociales e institucionales que tienen la competencia de atender los temas de niños/as y adolescentes. Basa su actuación en la protección y garantía de sus derechos, haciendo énfasis en aquellos que se encuentran en mayor riesgo de embarazo, en embarazo o que ya son madres o padres. Implica, además, la acción coordinada en el ámbito nacional, departamental y local de varios ministerios y de entidades de carácter público que forman parte de la Comisión Nacional Intersectorial para la Garantía y Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y que apoyaron la formulación del CONPES Social 147/2012 y también de las redes y organizaciones sociales, particularmente las integradas por los propios adolescentes y jóvenes.

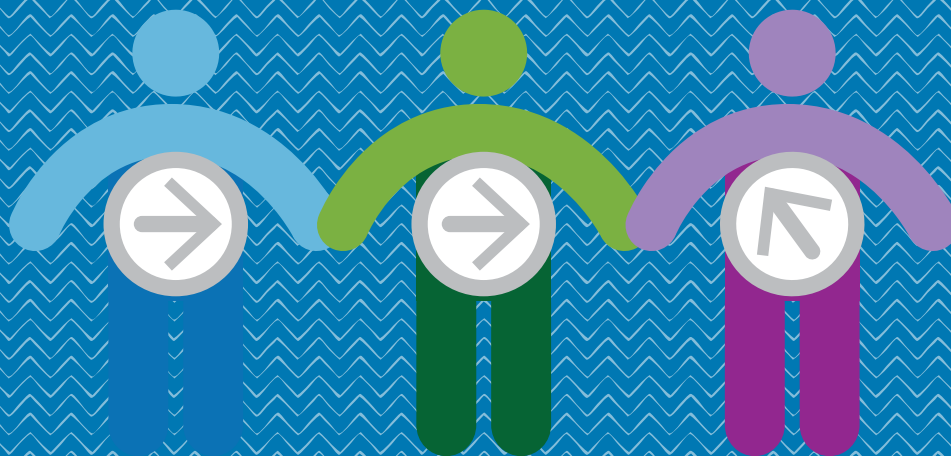
2.1. Objetivo de la estrategia

La estrategia busca prevenir el embarazo en la adolescencia, especialmente el no planeado y el embarazo producto del abuso u otras formas de violencia (con énfasis en menores de 14 años).

Para este propósito prevé la puesta en marcha de intervenciones o estrategias integrales, haciendo hincapié en los proyectos de vida de niños/as, adolescentes y jóvenes de 6-19 años, la permanencia escolar y la culminación del ciclo educativo, entre otros.

Capítulo 3

Enfoques y referentes conceptuales



Tal como lo plantea el CONPES Social 147, la complejidad del embarazo en la adolescencia exige contar con un marco igualmente complejo que permita la comprensión profunda de todos los elementos que convergen, contribuyen y configuran entornos y condiciones que marcan los procesos vitales de adolescentes y jóvenes y les facilita el ejercicio de sus derechos, en particular los sexuales y reproductivos. En este orden de ideas, este *Manual* asume como marco general de referencia y punto de partida los enfoques de derechos y diferencial, además de algunos de los referentes conceptuales contemplados en el CONPES. Estos conceptos se presentan a continuación de manera sucinta y se amplían en el documento de definiciones teóricas, políticas y programáticas del accionar intersectorial que acompaña a este *Manual*.

3.1. Enfoque de derechos

Asumido como marco fundante del Estado colombiano, del Gobierno y de las políticas públicas, implica la apuesta por la dignidad del ser humano en cuanto eje central de todas sus acciones, y por ende la obligación de garantizar igualdad de oportunidades para que todas las personas puedan gozar de la oferta de bienes y servicios de la garantía de derechos necesaria para asegurar las condiciones fundamentales de la existencia humana en condiciones dignas (Defensoría del Pueblo, 2003).

Este enfoque incluye el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso del desarrollo.²

Para saber más



ENFOQUE DE DERECHOS

Máximo referente de la acción del Estado colombiano. Implica para esta política el reconocimiento de niños/as y adolescentes como sujetos de derechos y responsables de deberes y como individuos que ejercen sus derechos.

Supone la realización de acciones para potenciar la autonomía y promover escenarios que aborden el tema, propiciando el desarrollo humano y las libertades individuales.

² <http://www.pnud.org.co/>

El enfoque de derechos reconoce e incorpora los derechos sexuales y reproductivos, en cuanto estos se relacionan con comportamientos que se encuentran en el plano de lo íntimo y lo individual, por lo cual cualquier acción que se emprenda deberá ser planteada en un escenario de corresponsabilidad social y personal, que permita la formulación y el desarrollo de un proyecto de vida conducente a la realización personal, respetando la autonomía y a la vez promoviendo el ejercicio responsable de los derechos.

3.2. Enfoque diferencial

El enfoque diferencial, que se ha ido constituyendo en el marco de referencia indispensable para pensar las políticas públicas, se entiende como respuesta a las exigencias de reconocimiento de la diversidad y las diferencias que conviven en una misma sociedad. También como manera de diseñar políticas y acciones tendientes a eliminar las reiteradas expresiones de injusticia social, económica y cultural, derivadas de la presunción de superioridad y de la valoración jerárquica y discriminante de las diferencias étnicas, de género, etáreas, físicas, cognitivas, económicas, de credo, opinión política y culturales.

Se refiere además al conjunto de diferencias individuales y colectivas que caracterizan a las personas y que en muchas ocasiones se toman como excusa para la configuración social de las desigualdades. Así, para garantizar la universalidad de los derechos frente a la diversidad de niños/as, adolescentes y jóvenes

y de sus condiciones de vida, es necesario reconocer las diferencias de género, ciclo de vida, etnia, condición de discapacidad y condición social, sea por pobreza, diversas afectaciones del conflicto armado, ser víctimas de otras violencias, su ubicación geográfica (urbana o rural) o incluso por infringir la ley penal e incluir acciones distintivas en las políticas y los planes, programas, proyectos y estrategias que construyan o reconstruyan las condiciones habilitantes para el ejercicio y la garantía de sus derechos, sea como individuos o como grupos (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2012).

¿Por qué el enfoque diferencial?

Como no todos los territorios ni las poblaciones son iguales, se debe contar con la sabiduría necesaria para orientar y ajustar la gestión de acuerdo con las condiciones del contexto y en el marco de perspectivas diferenciales que permitan entender cada territorio como un espacio vital construido y habitado por múltiples y variados seres humanos que poseen condiciones, sueños, intereses y oportunidades diferentes.

Para saber más



¿QUÉ SE LOGRA CON EL ENFOQUE DIFERENCIAL?

Permite reconocer las condiciones propias que nos hacen diferentes y que requieren abordajes institucionales y sociales distintos: por ejemplo, el género, la edad o la etapa del ciclo vital, la etnia, la condición de discapacidad, proveniencia.

Lo importante es reiterar que el enfoque diferencial, además de reconocer y dar valor a la diversidad, le permite al Estado como garante de derechos un abordaje de inclusión social que implica ajustar sus acciones según criterios de pertinencia, oportunidad y calidad, de acuerdo con las condiciones socioculturales de la población.

3.3. Referentes conceptuales

El enfoque diferencial se enmarca además en unos referentes conceptuales que permiten la comprensión integral de la situación e indican los caminos para su abordaje municipal. Estos son:

- **Determinantes sociales:** conjunto de variables individuales, sociales y estructurales que relacionadas entre sí condicionan el proceso vital y explican el conjunto de fenómenos asociados a la salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes. Pueden ser:
 - *Próximos:* factores biológicos y comportamentales.
 - *Intermedios:* condiciones familiares, hogar, educación.
 - *Distales:* niveles de ingreso, acceso a servicios, posibilidad de ejercer derechos, tradiciones sobre la sexualidad.
- **Modelo ecológico:** permite el análisis de los entornos o ambientes en los que se desenvuelven los/las adolescentes y los/las jóvenes y sus interrelaciones.
- **Desarrollo humano y proyecto de vida:** garantía para que los/las adolescentes y los/las jóvenes cuenten con la libertad y autonomía que requieren para alcanzar sus propósitos, las oportunidades y su capacidad de intervenir y participar en los asuntos que les interesen.
- **Enfoque de capital social:** expresión de confianza social y de los efectos que tienen para las personas las redes que propician su integración social.

Capítulo 4

USUARIOS



Los usuarios de este *Manual* son todas aquellas entidades y actores sociales vinculados a la operación de la estrategia. Por ellos se ha concebido fundamentalmente como un recurso práctico para las entidades que hacen parte del CONPES Social 147 en el ámbito nacional, departamental o municipal:

El Ministerio de Salud y Protección Social, cuya misión se orienta al desarrollo de políticas, promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y el aseguramiento, así como a la coordinación intersectorial para el desarrollo de políticas sobre los determinantes en salud, con el fin de contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional relacionado estrechamente con la política de prevención del embarazo en adolescentes para su competencia de ofrecer educación de calidad en una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños/as, adolescentes y jóvenes.

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación con la misión de realizar las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la ley, para contribuir al desarrollo económico, social y político de la nación y elevar el bienestar de los colombianos.

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer que ejerce la coordinación general de la estrategia como instancia que vela por la garantía de los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género y fortalece el tema de mujer y género en las instituciones del Estado en el ámbito nacional y territorial.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entidad encargada de la atención integral de alta calidad, la prevención de vulnerabilidades o amenazas, la protección a niños/as y adolescentes y el bienestar de las familias colombianas.

Servicio Nacional de Aprendizaje, cuya misión consiste en dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas y a quienes sin serlo requieran dicha formación para aumentar la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, desde el concepto de equidad social redistributiva.

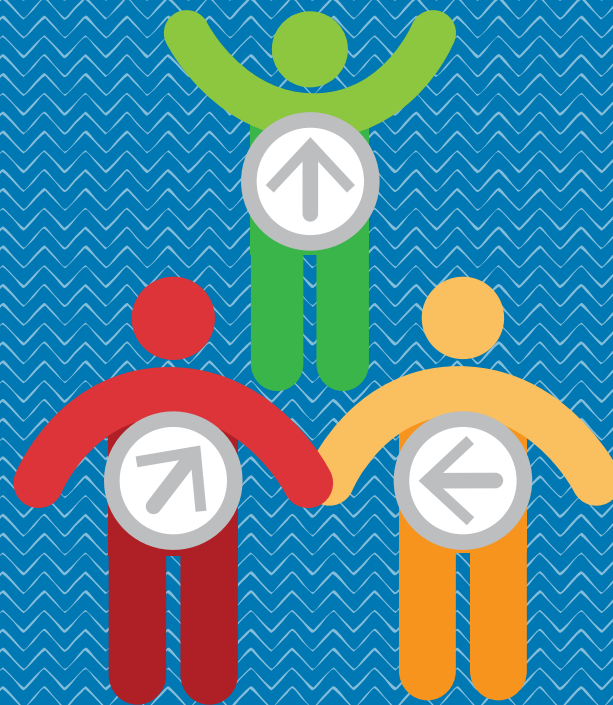
Otras entidades que participan en la implementación del CONPES 147 para sus competencias son:

- **Ministerio de Defensa Nacional.**
- **Ministerio de Cultura.**
- **Ministerio del Interior.**
- **Ministerio de Justicia y del Derecho.**
- **Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven.**
- **Instituto Colombiano del Deporte.**
- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística.**
- **Departamento Nacional de Planeación.**
- **Departamento para la Prosperidad Social, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.**
- **Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

En el ámbito territorial, los usuarios de este *Manual* son las gobernaciones y las alcaldías distritales y municipales con las respectivas dependencias territoriales que cumplen las funciones sectoriales comprometidas en el CONPES Social 147.

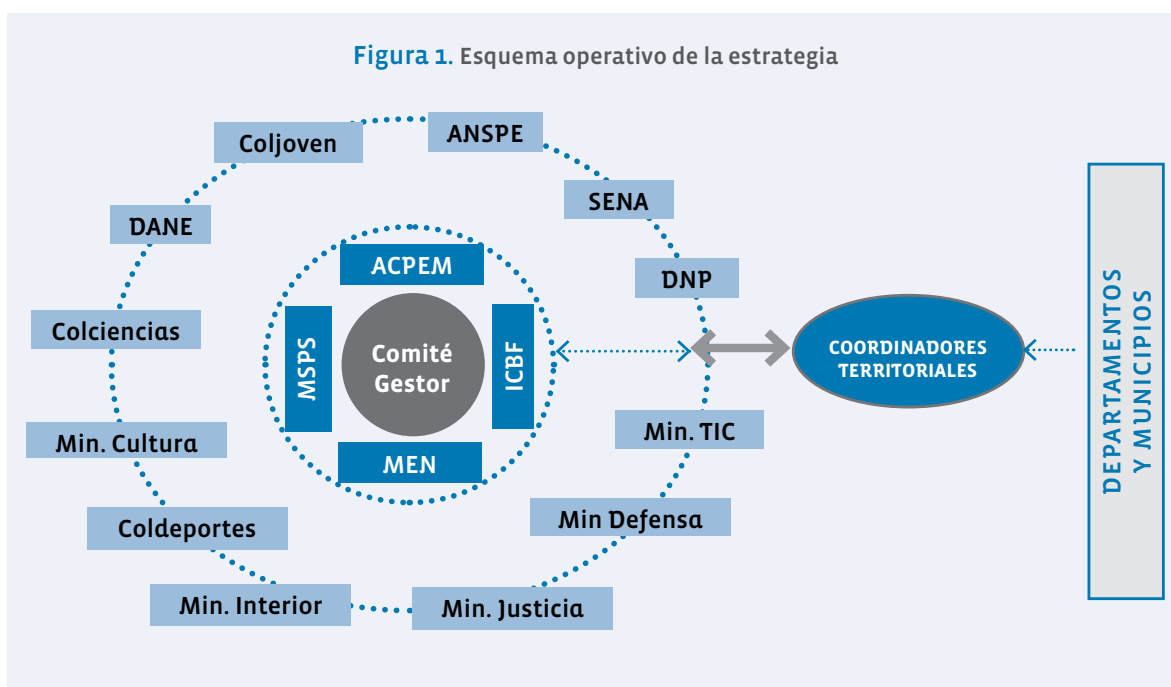
Capítulo 5

Estructura de la estrategia



5.1. Estructura operativa de la estrategia

La estrategia para prevención del embarazo en adolescentes se estructura de acuerdo con las competencias sectoriales, intersectoriales y territoriales establecidas en el CONPES Social 147 como se muestra en la siguiente figura:



Nota:

- Coljoven: Colombia Joven
- ANSPE: Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
- DNP: Departamento Nacional de Planeación.
- MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- MinDefensa: Ministerio de Defensa
- MinJusticia: Ministerio de Justicia y el Derecho
- MinInterior: Ministerio del Interior
- Coldeportes: Instituto Colombiano del Deporte
- MinCultura: Ministerio de Cultura
- Colciencias: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- DANE: Departamento Nacional de Estadística

5.1.1. Nivel nacional

Está representado por las 16 instituciones que integran el CONPES, entre las que se cuentan a su vez las instituciones integrantes de la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos creada mediante el Decreto 2968/2010, inicialmente integrada por los ministros de Salud y Protección Social, Educación Nacional, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje. Posteriormente, se vinculan otras entidades como los ministerios de Defensa, Interior, Justicia y del Derecho, Trabajo y Cultura, asimismo el Departamento para la Prosperidad Social y la Agencia Especial para la Superación de la Pobreza, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Colciencias.

De la Comisión Nacional Intersectorial se desprende el equipo gestor, integrado por los representantes de los ministerios de Salud y Protección Social, Educación Nacional, la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Estas entidades desempeñan un importante liderazgo en el desarrollo de la estrategia para sus competencias, su tradición y particularmente para su compromiso directo con los sectores de la población a los que se dirigen los lineamientos formulados en el CONPES Social 147. A este equipo le corresponde realizar la asistencia técnica necesaria para que las otras entidades integrantes e invitadas y las gobernaciones y alcaldías puedan llevar a cabo la estrategia.

Para este efecto cumple funciones como las siguientes:

- **Dar** línea programática para el adecuado desarrollo de los componentes de la estrategia.
- **Realizar** las acciones de alistamiento necesarias para contribuir a la inserción de los lineamientos en el ámbito territorial.
- **Promover** y asesorar a las entidades territoriales para garantizar la efectiva inserción de la política en sus planes de desarrollo.
- **Asesorar** para que las instituciones incorporen en sus planes de acción los marcos y lineamientos formulados en el CONPES Social 147.
- **Desarrollar** las metodologías requeridas para la implementación de la estrategia.
- **Orientar** el diseño de instrumentos pedagógicos, ayudas didácticas y acciones de formación orientados a facilitar la operación de los lineamientos.
- **Generar** instrumentos para la recolección y sistematización de la información relacionada.
- **Poner a disposición** de los operadores de la estrategia las bases de datos y los sistemas de información relacionados con el tema.
- **Resolver** las consultas, inquietudes y dudas de los usuarios de las herramientas e instrumentos y la provisión permanente de información relacionada, acompañami-

ento, sistematización y retroalimentación de la información arrojada por los territorios.

- **Establecer** los mecanismos necesarios para asegurar la respuesta oportuna a las solicitudes de asistencia recibidas desde los niveles municipales, distritales o departamentales.
- **Brindar** el acompañamiento necesario durante los procesos de implementación de la política en cualquiera de sus etapas.

5.1.2. Nivel territorial

Este nivel está constituido por las entidades de carácter departamental, distrital y municipal, que desde su ejercicio autónomo pueden acoger los lineamientos ofrecidos por el documento CONPES Social 147 de 2012, cuyo carácter social invita a dar prioridad a la prevención del embarazo en adolescentes. El nivel territorial cumple el papel de corresponsabilidad según sus competencias específicas y su capacidad de gestión, financiación o cofinanciación, para las acciones específicas de acuerdo con los cuatro ejes estratégicos previstos (CONPES Social 147/2012, p. 33).

Para la planeación y puesta en marcha de la estrategia, se han establecido las funciones que le corresponden a los sectores en sus instancias territoriales correspondientes. A continuación, se presentan los niveles de actuación, los ejes y las funciones de las entidades que configuran cada uno de estos niveles.

5.2. Ejes estratégicos y competencias territoriales

El CONPES Social 147 plantea la estrategia teniendo en cuenta tres niveles para la acción: individual, familiar y comunitaria. El primero hace referencia al abordaje desde las condiciones particulares que viven adolescentes y jóvenes. El segundo se relaciona con el trabajo que se debe llevar a cabo con las familias en sus diversas formas y estructuras y con los responsables y cuidadores (de niños y niñas). El tercero, con el ámbito de la comunidad que contiene las instituciones y las relaciones que contribuyen o no a fortalecer el desarrollo del proyecto de vida de los/las adolescentes (CONPES Social 147/2012, p. 28). De igual manera, establece cuatro ejes estratégicos para la acción.

5.2.1. Fortalecimiento de la intersectorialidad

Implica la realización concertada, articulada y coordinada entre los distintos sectores de gobierno vinculados, la sociedad civil y sus organizaciones para llevar a cabo acciones integrales que contribuyan a dar respuestas efectivas a la problemática del embarazo en adolescentes, trascendiendo las acciones sectoriales. Se materializa en la realización de ejercicios conjuntos de planeación, ejecución y seguimiento de la política para incidir y abordar los determinantes desde todos los frentes. Cuenta con seis líneas generales:

1. **Fomento y fortalecimiento** de los espacios intersectoriales con participación ciudadana y representación de niños/as, adolescentes y jóvenes en el ámbito nacional y territorial.
2. **Diseño de contenidos y metodologías** con enfoque diferencial para la formación o desarrollo de competencias de los agentes educadores y para la intervención psicoterapéutica de los grupos de interés.
3. **Definición o consolidación** de rutas de servicios multisectoriales y de agendas conjuntas de asistencia técnica.
4. **Concertación de mensajes** y mecanismos para el fortalecimiento o transformación de prácticas culturales y la promoción en los medios de comunicación y de entretenimiento.

5. **Inclusión de acciones** para la prevención del embarazo en la adolescencia en los planes de desarrollo local.
6. **Generación, ejecución y seguimiento** de compromisos de los decisores políticos, para que en sus respectivas instituciones y territorios se tenga en cuenta la multisectorialidad del tema, la inclusión, la participación y la movilización de las comunidades, la importancia de las familias funcionales, la consolidación de proyectos de vida y la promoción de la postergación de la primera relación sexual como factores protectores.

5.2.2. Promoción del desarrollo humano y los proyectos de vida de niños/as, adolescentes y jóvenes de 6-19 años

En este segundo eje se abordan los elementos identificados como críticos, debido a su nivel de incidencia en la problemática del embarazo en la adolescencia. Sus acciones van dirigidas a la transformación de las prácticas sociales, de los mitos culturales y a la formación para cambiar los procesos de crianza, educación, costumbres y tradiciones existentes frente a la sexualidad (CONPES Social 147/2012, p. 26).

Se sustenta en procesos de educación y capacitación de los agentes sociales y de los agentes educadores. También en estrategias de movilización y comunicación dirigidas a toda la población o a grupos específicos de poblaciones o regiones.

Se lleva a cabo mediante el desarrollo de cinco líneas de acción:

1. **Formación** de agentes educadores de la sociedad.
2. **Participación** y empoderamiento efectivo de niños/as y adolescentes.
3. **Desarrollo de oportunidades** para niños/as, adolescentes y jóvenes.
4. **Acciones** de protección, garantía y restitución de derechos.
5. **Fortalecimiento** o transformación de prácticas sociales.

5.2.3. Consolidación de la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva

Este eje está orientado a fortalecer y cualificar los programas que se ofrecen principalmente desde el sector de la salud y educación para favorecer el desarrollo de las competencias de adolescentes y jóvenes frente a la sexualidad y la construcción y logro de un proyecto de vida propio (CONPES Social 147/2012, p. 28).

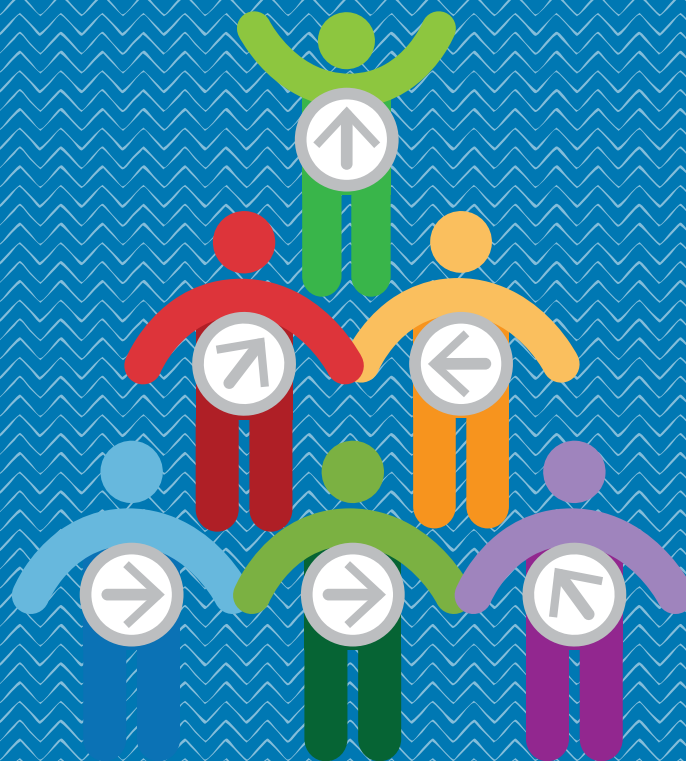
5.2.4. Monitoreo, seguimiento y evaluación

Este último eje reúne las acciones orientadas a gestionar el conocimiento en el embarazo en la adolescencia a partir de la investigación, el seguimiento y la evaluación de las acciones implementadas y de los lineamientos contenidos en este documento.

Para garantizar la operación descentralizada y territorializada de los lineamientos de los cuatro ejes, a cada nivel territorial se le han asignado una serie de funciones de acuerdo con lo establecido constitucional y legalmente como competencias para la nación, los departamentos y los municipios.

Capítulo 6

Proceso operativo de la estrategia



Como toda política pública, la estrategia prevista en el CONPES Social 147 contempla para su desarrollo acciones integrales de acuerdo con las competencias que se atribuyen constitucional y legalmente a los niveles territoriales y a los sectores de la administración del Estado. Esto se expresa, por una parte, en su clara vocación de intersectorialidad, en cuanto articula 10 de los 20 sectores que configuran la Administración Pública, representados en siete ministerios, y de estos, nueve entidades. Por otra, por las atribuciones asignadas en los ámbitos central, nacional, territorial, departamental, municipal y distrital (Constitución Política 1992, art. 150, títulos VII y XI y Ley 489/1998). Por lo anterior, se puede afirmar que buena parte de su operación se enmarca en los principios de intersectorialidad y territorialidad.

6.1. ¿Qué es la intersectorialidad?

Si bien a la estrategia convergen las acciones de 10 sectores de la Administración representados en siete ministerios y nueve entidades, lo evidente es que unos más que otros tienen competencias directas y experiencias probadas relacionadas con la prevención y atención del embarazo en adolescentes y la protección y garantía de los derechos de niños y niñas, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, para alcanzar su total integración se busca actuar de manera integral, coordinada y articulada para hacer más efectivas las correspondientes intervenciones y sobre todo para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades respecto de la prevención, la promoción, la atención y la protección de derechos de adolescentes y jóvenes. En este sentido, conviene recordar que se requiere la participación activa y permanente de todos y que para ello resulta indispensable fortalecer la gestión intersectorial. Lograr lo anterior implica que la operación de la estrategia en todos sus niveles territoriales asuma la reflexión sobre la importancia de trabajar intersectorialmente y la consecuente programación de acciones conjuntas que contribuyan a materializar una respuesta efectiva a la necesidad de disminuir el embarazo en adolescentes⁵.

5 Para mayor profundización sobre el tema se pueden consultar los documentos *Hacia la construcción de un modelo de gestión integral intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los ámbitos regional y local* y *Definiciones teóricas, políticas y programáticas que sustentan y orientan el accionar intersectorial en el país, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos* y el CONPES Social 147/2012 (2013).

Tanto la intersectorialidad como la territorialización se dan en el marco de unos principios administrativos consagrados constitucionalmente, que son los de coordinación, concurrencia y subsidiariedad (Constitución Política 1992, art. 209), cuyo cumplimiento consiste básicamente en la realización armónica, complementaria, colaborativa e integrada de las competencias que se le atribuyen a cada sector y nivel vinculado, y el necesario ajuste que las diferencias territoriales y locales le exigen a las políticas concebidas desde el centro.

6.2. ¿Qué es la territorialización?

Aun con los avances generados por la descentralización, todavía es posible identificar formas de “territorializar” que consisten en la distribución cuantitativa del presupuesto público, por ejemplo según el tamaño de la población y el número personas en condición de necesidades básicas insatisfechas u otras mediciones de pobreza, pero sin tener en cuenta otras condiciones del contexto. Por esta razón, se hace indispensable pensar lo regional, lo departamental, lo municipal y lo local desde una perspectiva de territorio mucho más compleja.

Contar con una perspectiva de territorio implica entender que en este se teje la vida, que no es solo un espacio geográfico limitado y codificado en los mapas, sino que deriva de la intervención humana que le da sentido, significados y uso. Y que para ello, lo construye, lo equipa, le da atributos y valores que contribuyen a sus diferentes formas de usarlo y usufructuarlo. Territorio es entonces el lugar de la vida, el escenario de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que expresan lo individual, lo colectivo y lo subjetivo. Es, tal como se menciona en el *Manual de incidencia política y abogacía* que hace parte de la presente serie, un espacio de intervención pública para la participación de los actores sociales en la definición y decisión sobre las prioridades de la política social, para la construcción y defensa de los espacios públicos de deliberación sobre políticas y presupuestos y para medir, evaluar y calificar la política social por su capacidad de responder a las necesidades de las mayorías sociales (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], Ministerio de Salud y Protección Social y Corporación Síntesis, 2013).

En este marco, se entiende por *territorialización de la política pública* el ajuste necesario para garantizar la operación contextualizada de los lineamientos generales y las decisiones de carácter nacional, a partir del conocimiento y la comprensión sobre las diferencias y particularidades de cada lugar. Es decir, reconocer por parte

de quienes formulan las políticas que por muy bien pensadas y bien intencionadas su efectividad solo se garantiza mediante la incorporación y el reconocimiento de la singularidad que caracteriza a los sitios en los que finalmente se da su operación.

Territorializar implica modular, ajustar y acomodar, llenando de contenidos locales las decisiones y las intervenciones. Exige contar con criterios amplios, flexibles y profundos para el conocimiento, la valoración de los diferentes ámbitos y la definición de los caminos. Implica, además, entender que las características particulares de cada territorio derivan de la interacción humana con el sitio que construye, habita y reconstruye, y que son estas las que le dan sentido y sustento al quehacer político.

6.3. Aspectos prácticos en la territorialización del CONPES Social 147

6.3.1. ¿Quién puede iniciar el proceso?

Identificar la necesidad de actuaciones coordinadas en el ámbito territorial para hacer frente a la necesidad de reducir el embarazo en la adolescencia no es patrimonio exclusivo de alguna institución o actor en particular.

Sobre esta prioridad, en el contexto del desarrollo del país, tanto el personal técnico de la Administración como el personal político o las organizaciones sociales pueden poner sobre la mesa la necesidad de formalizar el proceso de implementación del CONPES Social 147, para mejorar la situación relacionada con el embarazo en adolescentes.

Por lo general, es el personal técnico de la Administración, concretamente las dependencias de bienestar social, protección social, salud y

algunas veces educación, que asume el liderazgo del proceso, dado que por su contacto directo con la situación muestra mayor experiencia ante las consecuencias que la descoordinación tiene sobre la población adolescente, embarazada o en riesgo de estarlo.

Para saber más



SUGERENCIA

Lograr que las labores de impulso sean asumidas directamente desde la Alcaldía o Gobernación o bien a través de una dependencia concreta es garantía de que la convocatoria será vista como vinculante y que la participación del resto de instituciones y dependencias tendrá un alto nivel de compromiso.

6.3.2. ¿Quién coordina el proceso?

Se recomienda designar a una persona o equipo de personas que con vocación de continuidad y en lo posible conocimientos relacionados con la adolescencia coordine las labores de impulso y elaboración. Esta persona o equipo se constituirá en referente a lo largo del proceso, lo que favorecerá la interlocución con las diferentes instituciones implicadas.

No existe una única directriz en torno a la figura que debe asumir las funciones de coordinación territorial, puesto que dependerá en cada caso de la estructura organizativa y de las necesidades de cada realidad local. Por tanto, la coordinación puede ser asumida por perfiles distintos en cada territorio.

Para saber más



SUGERENCIA

La persona que asuma las labores de coordinación ha de tener una importante capacidad de convocatoria social e institucional.

Es aconsejable que la persona tenga un conocimiento transversal y no únicamente sectorial del tema.

Que goce de confianza ante la autoridad competente y su gabinete, preferiblemente que forme parte del personal de carrera o con cierto grado de antigüedad en el cargo. Ello favorecerá la sostenibilidad del proceso en el futuro y el mayor conocimiento de la organización institucional propia.

Es deseable que cumpla con características de carisma y energía para favorecer la apertura al proceso por sus pares institucionales o comunitarios. Estos son aspectos que comúnmente contribuyen al logro en este tipo de procesos que exigen flexibilidad, apertura, dinamismo y capacidad de gestión.

Debe ser capaz de impulsar y liderar los espacios de confluencia intersectorial. En el nivel local/departamental, existen múltiples espacios intersectoriales a los que confluyen representantes políticos y técnicos, en los que se abordará la reducción del embarazo en adolescentes y temáticas afines. Estos espacios favorecen el desarrollo de procesos coordinados y agilizan la toma de decisiones.

En todo caso, la persona/institución designada para asumir las labores de coordinación territorial deberá contar como mínimo con las siguientes características:

- **Capacidad para colocar** en la agenda del personal político local el tema como un asunto de interés estratégico y prioritario para el propio desarrollo.
- **Capacidad para convocar** y obtener respuesta y apoyo de otras instituciones o sectores sin los cuales no podría llevarse a buen término la implementación de la estrategia.
- **Habilidad para liderar procesos** abiertos en los que la ciudadanía pueda realizar sus aportaciones y fortalecer el proceso liderado institucionalmente, además de favorecer la articulación en agendas planeadas comunes que permitan el intercambio de perspectivas, intereses, criterios, aportaciones, etcétera.
- **Capacidad para lograr el apoyo** de los cuerpos técnicos de las distintas instituciones comprometidas en el proceso, los cuales favorecerán en última instancia la oferta específica de servicios y la operación de las rutas intersectoriales acordadas como parte de la estrategia.
- **Capacidad para dinamizar** el debate e incorporar las solicitudes y avances que desde las instituciones participantes se generan.

6.3.3. ¿Quiénes deben o pueden participar?

Cualquier institución u organización social o comunitaria que tenga contacto con adolescentes gestantes o en riesgo de estarlo estaría legitimada a participar en el proceso de implementación de la estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia.

Para saber más



SUGERENCIA

Aprovechar la existencia de consejos municipales de juventud, organizaciones o redes de adolescentes y jóvenes, grupos de veeduría social juvenil u otras formas de organización, para facilitarles su participación en el proceso de coordinación de acciones para la implementación de la estrategia en el ámbito territorial respectivo.

Aunque en las fases iniciales del proceso los límites locales constituyen una frontera natural, no debe descartarse para fases ulteriores contactar con todas las instituciones que potencialmente pudieran constituir la puerta de entrada al circuito de adolescentes para quienes van dirigidas las acciones de protección, prevención o atención del ámbito territorial respectivo, aunque pertenezcan a otras poblaciones.

Por criterios prácticos, se aconseja limitarse en primera instancia a aquellas instituciones u organizaciones que trabajan activamente en la temática o aquellas que aunque no lo hacen

tienen competencia explícita para su abordaje y deberían comenzar a asumir mayor grado de responsabilidad. Lo importante es fijar los objetivos de dicha participación, a fin de reflejar la ganancia que genera para la atención de la población y la propia gestión institucional la acción coordinada entre dos o más sectores. Todos los sectores participantes deben tener claro que una buena coordinación externa redonda en su buen funcionamiento interno. Como mínimo se listan las siguientes instituciones formales que desde el inicio deberían participar:

- Sectores de la salud, educación, protección y justicia articulados a instancias menos formales o transitorias, como las oficinas de equidad, oficinas de bienestar, oficinas de la mujer u otras cuyo rol se asocia a los objetivos de la estrategia, así como a otras dependencias cuyas acciones inciden en determinantes sociales previstos en la estrategia como: oficinas de cultura, recreación y deporte, oficinas de juventud, defensorías y personerías, entre otras con rol similar. Existen algunos factores que pueden dificultar la participación de las distintas instituciones. A continuación se enuncian para considerarlos según corresponda en cada caso:
 - La compleja estructura sectorial que comanda el desarrollo en Colombia, donde los criterios de actuación de cada sector e institución pueden diferir sustancialmente entre sí. Lo que para unas instituciones es crucial dado que su acción desempeña un papel esencial en el abordaje del tema en cuestión, para otras, con un papel más residual en el proceso, constituye un asunto de segundo orden.
 - La movilidad y alta rotación del personal, que resta dinámica y continuidad a los procesos y para la construcción de confianza, en cuanto condición indispensable para asegurar el avance y la sostenibilidad al proceso de implementación de la estrategia.
 - Las dificultades operativas propias que algunas instituciones encuentran a la hora de identificar a las personas para quienes se orientan las acciones y servicios, así como las dificultades para disponer de recursos que hacen efectiva la coordinación intersectorial.
 - La falta de tiempo y formación específica lleva a registrar grandes divergencias en los presupuestos que para unos y otros resultan básicos a la hora de implementar la estrategia en sus cuatro ejes estratégicos.
 - El desconocimiento, en el marco global del proceso, del papel que desempeña el trabajo propio y su incidencia sobre el trabajo ajeno y

en la construcción de mejores oportunidades para el desarrollo de los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes, así como en la cualificación de la oferta de servicios coordinada para la reducción del embarazo en adolescentes y la garantía de los derechos de esta franja de población.

- Las complejidades propias de determinados contextos como los de municipios afectados por el conflicto armado o por la presencia de enclaves económicos, entre otros.

6.4. Momentos para la implementación

En el proceso de territorialización llevado a cabo a finales de 2012, se identificaron algunas acciones comunes en las regiones focalizadas. Tanto el equipo gestor como el equipo de coordinadores regionales, bajo el liderazgo de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, se hicieron cargo de los procesos de sensibilización y abogacía necesarios para insertar la temática en las regiones. Igualmente, recogieron y sistematizaron las recomendaciones y sugerencias planteadas en cada departamento y municipio participante. Esta experiencia y los lineamientos del CONPES Social 147 permitieron identificar los pasos pertinentes para la operación territorial de la estrategia, aunque debe hacerse claridad que estos dependen estrictamente de las condiciones particulares de cada territorio.

La descripción de cada uno de los momentos y de algunas herramientas metodológicas relacionadas se presenta en la figura 2 para contribuir al desempeño de las funciones de las diferentes instancias intersectoriales y territoriales, y particularmente de los espacios intersectoriales departamentales y municipales.

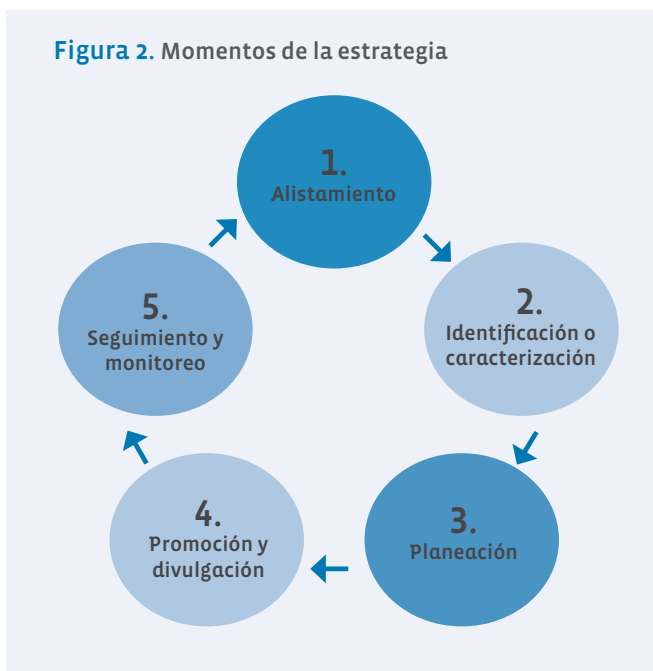
Para saber más



SUGERENCIA

Llevar a cabo programas formativos antes de implementar políticas de coordinación constituye un camino ideal para vencer barreras mentales respecto de la estrategia y de las acciones orientadas a la garantía de derechos de adolescentes, así como para establecer relaciones sobre las que sustentar futuros procesos de coordinación intersectorial.

Figura 2. Momentos de la estrategia



6.4.1. Alistamiento

Corresponde al momento previo de la operación territorial. Implica, entre otros, la identificación de las autoridades políticas y administrativas locales, el acercamiento a ellas, la sensibilización sobre el tema, la construcción de agendas y la definición de compromisos, la eventual suscripción de acuerdos o pactos en caso de que se consideren necesarios. Igualmente, la selección de un enlace local que cuente con las capacidades necesarias para dinamizar las acciones.

6.4.2. Identificación o caracterización

Como cualquier proceso de política pública, no es posible planear ni realizar nada que no provenga de un ejercicio previo, pero también permanente, de identificación, caracterización y conocimiento de la situación por atender. Se hace necesario entonces propiciar las lecturas participativas de propio contexto y el reconocimiento de su realidad y del entorno para alcanzar mayor capacidad de interpretación y comprensión de las diferentes situaciones. Es decir, generar procesos de indagación permanente que permitan conocer la situación con su contexto y sus dinámicas, su relación con la presencia institucional y la correspondiente oferta de programas, proyectos y servicios, y con la existencia y el papel asumido por las redes y organizaciones sociales, en particular las de adolescentes y jóvenes, entre otros.

Sobre el embarazo en la adolescencia y las alternativas para su abordaje, son diversas las tareas que deben llevarse a cabo. Es indispensable contar con metodologías que faciliten la identificación territorial de contextos y adolescentes en mayor riesgo de embarazo; por ello, se ha diseñado, al mismo tiempo con este *Manual*, la metodología que presenta los criterios para lograr la identificación de contextos, familias e individuos con mayor riesgo de embarazo en adolescentes (*Metodología para la identificación de adolescentes en mayor riesgo de embarazo*).

También resulta necesario identificar qué instituciones tienen presencia local y qué ofrecen sobre proyectos o servicios para contribuir a la prevención de embarazo en adolescentes y a garantizar los derechos de los/las adolescentes para facilitar la materialización de su proyecto de vida. Asimismo, se deben conocer las experiencias surtidas en este campo, los escenarios o espacios existentes, sus avances, desarrollos y sus dificultades. Conviene, además, indagar sobre los desarrollos normativos relacionados que se han logrado en algunas partes, pues no tiene ningún sentido volver a reglamentar sobre el tema si lo que existe responde a los lineamientos actuales del CONPES Social 147.

Por otra parte, y en cuanto el CONPES Social 147 es explícito al señalar la importancia de la participación social y la promoción o el fortalecimiento de las redes sociales, se requieren hacer inventarios de las organizaciones existentes —particularmente las de jóvenes—, de sus experiencias, sus iniciativas y sus propuestas.

A fin de contribuir con recursos metodológicos y prácticos para que en los niveles territoriales se conozca la situación y se inicie el proceso de planificación y acción acorde con los lineamientos del documento CONPES Social 147, se proponen a continuación cinco metodologías probadas para la construcción colectiva de información: 1) metodología para el diagnóstico rápido participativo, 2) mapeo de actores, 3) levantamiento de líneas de base, 4) sala situacional y 5) propuesta de sistematización de la normativa local.

6.4.2.1. Diagnóstico rápido participativo ⁶

¿Qué es el Diagnóstico rápido participativo?

Como se ha venido planteando, la complejidad del tema del embarazo en adolescentes y sus intrincadas relaciones con los múltiples determinantes sociales hacen indispensable que en las mesas o los espacios intersectoriales existentes en los departamentos y municipios se cuente con la mayor cantidad de información y documentación de calidad que le permita a cada uno de sus integrantes ampliar su conocimiento y entender a fondo las diferentes variables que convergen al problema, para lograr asimismo plantear alternativas de solución y tomar las decisiones en consonancia con estas.

En este sentido, conviene echar mano de una metodología de diagnóstico o indagación territorial, cuya característica más importante radica en su vocación participativa. Es el diagnóstico rápido participativo (DRP), que ha sido llamado así porque sin lugar a dudas promueve la investigación colectiva de manera ágil y activa, garantizando la participación de las entidades y los actores sociales vinculados y comprometidos con un tema específico.

El DRP permite identificar, recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales sobre ciertos aspectos particulares de la realidad, mediante la aplicación de herramientas de investigación en un tiempo

⁶ Tomado y ajustado de Visión Consultores (1999).

comparativamente corto frente a otros métodos. Es una actividad realizada sobre el terreno, enfocada a obtener información sobre la cotidianidad de un grupo poblacional, de forma rápida y eficiente (Visión Consultores, 2010).

Como se observa, el DRP en un comienzo fue pensado para vincular exclusivamente a la población como aportante de información. Con el tiempo y a partir de entender la bondad de esta metodología, se viene utilizando en procesos de investigación y diagnóstico básicos que también vinculan a los/las representantes de las entidades de carácter público como soporte en los ejercicios de planeación y construcción colectiva de agendas políticas.

La diferencia entre el DRP y otros procesos de investigación tradicionales radica en que cada participante (funcionarios, organizaciones sociales, redes y otros) aporta sus conocimientos, intereses, experiencias y capacidades y sobre todo su voluntad para contribuir con el proceso.

En tanto que no solo debe ser participativo, sino también dinámico para poder dar cuenta de una realidad que se “mueve”, su aplicación puede ser periódica y en diferentes escenarios o momentos del proceso. De esta manera, se podrá contar con perspectivas diferentes de lo que ha pasado y lo que está pasando.

¿Quiénes deben participar del DRP?

Según el momento y el tipo de información que se quiera obtener, deben participar todas o algunas de las personas integrantes de los espacios intersectoriales para la prevención del embarazo en adolescentes. Es decir, tanto los/las funcionarios/as encargados/as de los diferentes servicios sectoriales, como las organizaciones privadas y sociales, las redes y las demás instancias que se han identificado previamente como interlocutoras válidas y necesarias para la implementación de la estrategia.

Tabla 1. . Pasos para llevar a cabo el diagnóstico rápido participativo

Pasos	Descripción
<p>1. Preparación</p>	<p>Contiene las actividades previas a la realización del diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del tema por indagar relacionado con el embarazo en adolescentes, prevención, atención, protección, determinantes sociales, entre otros. • Priorización de los temas seleccionados. • Identificación de participantes potenciales, tanto institucionales como sociales. • Convocatoria a participantes. • Identificación de las expectativas de participantes. • Discusión sobre las necesidades de información. • Diseño de matriz de investigación. • Definición de fuentes de información. • Revisión de datos secundarios. • Definición del método por utilizar. <p>Definición del plan de trabajo de campo que debe contener los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrantes del equipo. • Roles asumidos. • Duración y cronograma. • Ubicación. <p>Materiales requeridos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de herramientas de recolección de información (entrevistas, observación, encuestas). • Aplicación de prueba piloto de las herramientas diseñadas. • Definición de herramientas de recolección de información definitivas.
<p>2. Realización del diagnóstico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de información mediante la aplicación de las herramientas seleccionadas. • Evaluación y análisis de la información recolectada. • Elaboración de informes que presenten los resultados obtenidos.
<p>3. Formulación de plan de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de un plan de trabajo que involucre a los participantes y determine funciones y compromisos futuros. • Presentación del plan de trabajo de acción a la comunidad.

6.4.2.2. Líneas de base

Como complemento a los ejercicios de diagnóstico, y para contar con datos que permitan la comparación entre el momento de inicio de una intervención y sus resultados, se acostumbra levantar la línea de base en los procesos de desarrollo de políticas, programas y proyectos. Esta se entiende entonces como el conjunto de variables e indicadores establecidos previamente para información general sobre el comportamiento y la evolución del embarazo en adolescentes.

Aunque su carácter tradicionalmente ha sido cuantitativo, conviene incluirle indicadores cualitativos que permitan una mayor comprensión sobre el tema. De igual forma, se pueden retroalimentar con información arrojada por fuentes secundarias, tales como censos, estudios previos, revisión documental histórica sobre el tema, estados actuales, entre otros.

Cuando se habla de indicadores cualitativos, nos referimos a aquellas herramientas de medición que nos permiten establecer cambios en las situaciones o partes de la realidad, a partir de entender puntos de vista, actitudes y perspectivas de las personas que están siendo analizadas. Nos ayudan a descifrar la realidad tal como la ve la población (Picado, s. f.).

Para construirlos se puede proceder de la siguiente manera:

- **Se define el aspecto principal presentándolo como problema.** Se puede proceder a plantear uno o varios interrogantes generales que permitan una mejor aprehensión de la situación o problema estudiado. En algunos casos, resulta también útil plantear el problema a manera de hipótesis para facilitar su análisis.
- **Aplicar la técnica lluvia de ideas** sobre los elementos generales y específicos relevantes, relacionados con el interrogante principal de evaluación.

Para saber más



El levantamiento de la línea base es la primera medición o punto de partida de los indicadores seleccionados para el cumplimiento y la calidad de la implementación de las acciones planificadas y ejecutadas para atender y prevenir los embarazos tempranos.

- **Definir y seleccionar los aspectos cualitativos** que interesa analizar y que tienen mayor relación con el problema que se va a evaluar.
- **Enlistar y seleccionar los aspectos** por orden de relevancia y por su generalidad o especificidad en torno al problema.
- **Identificar los aspectos** que se repiten o son similares y pueden condensarse en uno solo.
- **Reagrupar** estos aspectos eliminando los que sobran.
- **Proceder a elaborar indicadores** derivándolos de los aspectos identificados (Picado, s. f.).

¿Qué permite la línea de base?

Los siguientes aspectos permiten la línea de base:

- **Estructurar e implementar** una herramienta que permita a los sectores convocados y a la mesa intersectorial contar con los elementos básicos para el seguimiento, evaluación, ajustes y sistematización sobre el tema, de acuerdo con las estrategias y los ejes de intervención planeados en el CONPES Social 147.
- **Contribuir** en la resolución de necesidades de información, acceso y disponibilidad de los datos en tiempos oportunos.
- **Brindar información** organizada en bases de datos a los diferentes sectores, entidades de gobierno territorial, organizaciones y personas interesadas en la prevención del embarazo en adolescentes.
- **Facilitar el ejercicio de análisis**, toma de decisiones y producción de reportes a partir de una información organizada.
- **Contribuir al fortalecimiento** de una cultura de uso y aprovechamiento de la información, mediante el manejo y análisis permanente de indicadores seleccionados.
- **Identificar indicadores claves** de uso obligado para seguimiento y evaluación de la gestión y de las tendencias y cambios que las políticas producen en el bienestar de la población.
- **Organizar bases de datos** conforme con necesidades de información identificada en los indicadores.

- **Definir técnicas y procedimientos** estandarizados que garanticen la obtención de la información requerida.
- **Establecer funciones y compromisos** institucionales frente a requerimientos de información, generación y comunicación de datos.
- **Realizar ejercicios analíticos** bajo el enfoque de eficiencia comparativa, mediante el uso de:
 - **Estándares** (situaciones promedio, situaciones óptimas, umbrales...) como referentes a través de los cuales ha de compararse la situación de una entidad, un municipio, un departamento.
 - **Referencias** temporales (datos del año base establecido), con las cuales han de compararse las metas y los logros temporales de políticas y programas establecidos en los planes de desarrollo.
- **Democratizar el acceso a la información.** Las instancias responsables de las decisiones limitarían su dependencia del funcionario que en los esquemas actuales controla la disposición de la información y solo responde a las demandas contingentes⁷. La línea base permitiría, además, el acceso a la información por parte del ciudadano corriente, en virtud de la herramienta informática pensada para operar en internet. Un escenario de esta naturaleza facilita las mejores prácticas del control social de las políticas.
- **Acortar la distancia** entre el proceso de producción de información (generación de datos, disponibilidad en bases de datos organizadas, indicadores) y el proceso de toma de decisiones.
- **Facilitar la coordinación** interinstitucional de políticas y programas gubernamentales.
- **Articular** sistemas de información.

7 Los funcionarios de nivel técnico en la Administración se ocupan de la recepción de los formatos de recolección de información establecidos por la norma y de su sistematización. Las situaciones de este proceso son diversas, entre otras: 1) formatos diligenciados, sin procesamiento en bases de datos; 2) formatos diligenciados, parcialmente procesados en bases de datos (no todas las variables se usan o aprovechan); 3) tablas o bases de datos de uso regular según demanda de autoridades nacionales o departamentales. Los funcionarios de rango medio se han especializado en el dominio de nichos de información y se ocupan de su disposición a otros usuarios solo a demanda: la demanda obligada (establecida en la norma) y la demanda contingente (según requerimientos de los directivos de la entidad en la que actúan). La obligatoriedad de la norma consigue que las entidades cumplan, en la mayoría de los casos, con el suministro de la información demandada. No ocurre lo mismo con la información contingente que, aunque se encuentre consignada en los formatos de diligenciamiento u organizada en bases de datos, no está disponible en la forma que la requieren las instancias de toma de decisiones: la información, que suele suministrarse de manera discrecional e irregular, es por lo general incompleta (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización, 2004).

¿Cómo levantar la línea de base?

Para construir las líneas de base que se requieran, los espacios intersectoriales deberán llevar a cabo de manera participativa y consensuada los siguientes pasos:

- **Compilar información** sobre la situación y estado actual del tema y definir periodo de referencia.
- **Analizar la información** que se produce actualmente contra la que se requiere.
- **Formular recomendaciones** de mejoramiento de la información utilizada en la actualidad.
- **Definir el alcance** de la información requerida por la mesa intersectorial.
- **Adelantar una revisión** del marco normativo y requerimientos de información relacionados con demandas externas y requerimientos en instancias de toma de decisiones.
- **Retomar objetivos, metas y resultados** esperados en el plan de acción para identificar y formular las variables e indicadores que se tendrán en cuenta en los procesos de seguimiento y evaluación posteriores.
- **Una vez identificadas las variables y los indicadores**, y para facilitar el proceso de sistematización, se recomienda diligenciar el formato que se presenta a continuación (tabla 2) para la construcción de indicadores de línea base.
- **Diseñar las herramientas para la recolección de información**, tales como encuesta, entrevistas, organización de grupos focales, cartografía, georreferenciación, etnografía y observación participante, entre otros.

Tabla 2. . Propuesta de matriz para la construcción de indicadores de línea base

Ficha técnica de cada indicador formulado			
Generalidades de la intervención para prevenir el embarazo en adolescentes			
Objetivos de la intervención			
Metas propuestas			
Resultados esperados			
Variables claves			
Información del indicador			
Tipología del indicador			
Objetivo del indicador			Pertinencia del indicador
Cobertura			Documentación relacionada con el indicador
Unidad de medida			Definición de variables secundarias de la fórmula
Fórmula para su cálculo			Aspectos metodológicos
Fuente de los datos			Periodicidad/fechas de medición
Responsable de generar el indicador			Responsable del seguimiento del indicador
Línea de base	Inicial	Meta	Rangos de evaluación
Seguimiento al desempeño del indicador			
Observaciones/comentarios			
Nombre y firma del responsable del seguimiento			
Fecha de seguimiento			

6.4.2.3. Sala situacional

Según el documento de *Metodología para la identificación de adolescentes en mayor riesgo de embarazo, una sala situacional* es “una estrategia de análisis de información que busca trascender la recolección de datos para pasar al análisis de la información que permita tomar decisiones y planear” (en prensa). En el campo de la salud, esta estrategia ha venido teniendo un amplio reconocimiento y uso para el análisis de la situación de salud en general o para eventos específicos. De esta forma, ha sido utilizada en el país por algunas entidades territoriales, siendo relevante la experiencia de Bogotá y Santander.

La sala situacional se caracteriza entonces por:

- **Realizar** el análisis de la situación sobre necesidades, daños, factores de riesgo, determinantes y respuesta social actual, para identificar brechas entre la situación analizada y la respuesta, así como proponer nuevas alternativas de solución.
- **Realizar** el análisis de la situación sobre un determinado espacio geográfico y una población definida con el grado de estratificación necesario.
- **Involucrar** a diferentes actores con distintos saberes para el análisis de la situación y a los tomadores de decisiones para que las acciones priorizadas tengan respaldo político.
- **Requerir** de un espacio físico o virtual que permita visibilizar la información para la toma de decisiones (UNFPA y Corporación Síntesis, 2013).

Para saber más



La Organización Panamericana de la Salud la define como:

El espacio físico y virtual donde información de diferentes características es analizada sistemáticamente por un equipo de trabajo para caracterizar: la situación de salud, el perfil de necesidades, el perfil de oferta y la respuesta institucional y de cooperación técnica de un espacio-población para favorecer la concentración de intervenciones en diferente nivel de agregación (2002).

6.4.2.4. Mapeo de actores sociales e institucionales

El trabajo de los espacios intersectoriales de prevención del embarazo en adolescentes para atender a la población y contribuir a la construcción de sus proyectos de vida puede fortalecerse cuando se cuenta con información cualificada sobre quiénes y qué personas, organizaciones y entidades pueden y deben aportar desde su perfil, sus experiencias, su conocimiento y sus competencias. Para levantar la información, mantenerla actualizada y hacer uso de ella, se propone el mapeo de actores institucionales y sociales, método comúnmente utilizado en procesos participativos que garantiza contar con un panorama completo de la realidad social y sus relaciones mediante la participación directa de actores sociales e instituciones (Pozo, 2007).

Lo tradicional en los procesos de levantamiento de este tipo de información han sido los inventarios que se convierten en directorios con datos puntuales, de nombre, dirección, teléfono y cargo o función. Estos, a pesar de ser necesarios, no dan cuenta de las características y las competencias de cada persona, organización o entidad identificadas. El mapeo de actores, por el contrario, nos ayuda a tener a la mano la estructura de relaciones que se configura entre los diferentes actores, e inclusive las jerarquías y niveles de poder o de incidencia de cada uno de ellos en la operación de una política. Así, una vez construida, la mesa intersectorial podrá tomar decisiones y planificar su operación según un conocimiento real de lo que hacen y aportan cada uno de los potenciales actores identificados.

6.4.2.5. ¿Qué es un mapeo de actores sociales e institucionales?

Es un método de indagación participativo que no solo permite “identificar quiénes son los actores claves que intervienen en una iniciativa, proyecto o programa, sino también identificar y analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre los resultados de una intervención” (Pozo, 2007). En este sentido, se nos habla del mapeo como una herramienta para establecer los actores claveS y sus cualidades. También como

... una técnica [...] que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico, como puede ser la propuesta de política pública [...] de manera que [se] puedan definir estrategias específicas que [...] ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo para [la] propuesta (Martín, s. f.).

El mapeo deriva en la construcción de sociogramas para representar gráficamente “la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida” (Martín, s. f.). Esto quiere decir que una vez realizado el proceso se podrá tener a la mano para los procesos de toma de decisión, planeación, implementación y seguimiento de la operación intersectorial

de esta política el mapa completo de quienes deben vincularse, así como la presentación visual de sus relaciones, competencias, niveles de incidencia, etcétera.

Para efectos de la estrategia que nos compete, la idea es que esta herramienta nos ayude a ubicar tanto a las organizaciones sociales, oenegés, redes, grupos juveniles, clubes, etc., con experiencia y conocimiento que tienen interés para contribuir con la prevención del embarazo en adolescentes, como a identificar y clasificar las entidades de carácter nacional que tienen presencia en el territorio, las departamentales y municipales que tiene a su cargo la operación de esta política y los organismos de control, también de carácter nacional o territorial que se encargan de la vigilancia a las entidades y la protección de los derechos de los/las adolescentes y jóvenes.

El CONPES Social 147 hace explícita la lista de las entidades que se encargan de su aplicación. Igualmente, sugiere el tipo de actores sociales que debieran vincularse territorialmente. Sin embargo, como cada sitio es diferente y sus condiciones de institucionalidad o de organización social varían, el mapeo va a posibilitar la identificación de los que deben estar para proseguir con los que efectivamente están en cada sitio (ver capítulo 4 “Usuarios”).

6.4.2.6. ¿Cómo se hace el mapeo?⁸

Leamos a continuación los pasos que se recomiendan para elaborarlo:

- **Presentación del ejercicio**, de sus objetivos y de su metodología.
- **Lluvia de ideas** para establecer los tipos de actores sociales e institucionales que pueden o deben relacionarse con la operación local de los lineamientos del CONPES Social 147.
- **Elaboración de listado** de los diferentes identificados.
- **Clasificación general** que ubique a los actores identificados de acuerdo con categorías como las siguientes:
 - Públicos: entidades nacionales, departamentales y municipales; órganos de control.
 - Políticos: asambleas departamentales, concejos municipales, juntas administradoras locales.
 - Sociales: redes, organizaciones juveniles, organizaciones sociales y oenegés.
 - Privados: empresas privadas interesadas, sistema financiero, agencia de cooperación, etcétera.
- **Instituciones locales**: colegios públicos y privados, iglesias, clubes, cámaras de comercio, cajas de compensación, entre otros.

8 Tomado y ajustado de Melgar (2006), Pozo (2007), Martín (s. f.), Ministerio de Salud y Protección Social y Econometría S. A. (2011).

- **Identificación de las funciones** de cada actor para determinar sus papeles sociales o institucionales en la prevención del embarazo en adolescentes, así como las acciones que podrían desarrollar.
- **Análisis cualitativo** de los actores identificados según dos categorías: relaciones predominantes y niveles de poder. Pozo (2007) recomienda tener en cuenta lo siguiente:

1. Relaciones predominantes: se definen como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto) en la propuesta. Se consideran los siguientes tres aspectos:

1.1. A favor: predominan las relaciones de confianza y colaboración mutua.

1.2. Indeciso/indiferente: predominan las relaciones de afinidad pero existe una mayor incidencia de las relaciones antagónicas.

1.3. En contra: el predominio de las relaciones es de conflicto.

2. Jerarquización del poder: se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprenda con la intervención. Se consideran los siguientes niveles de poder:

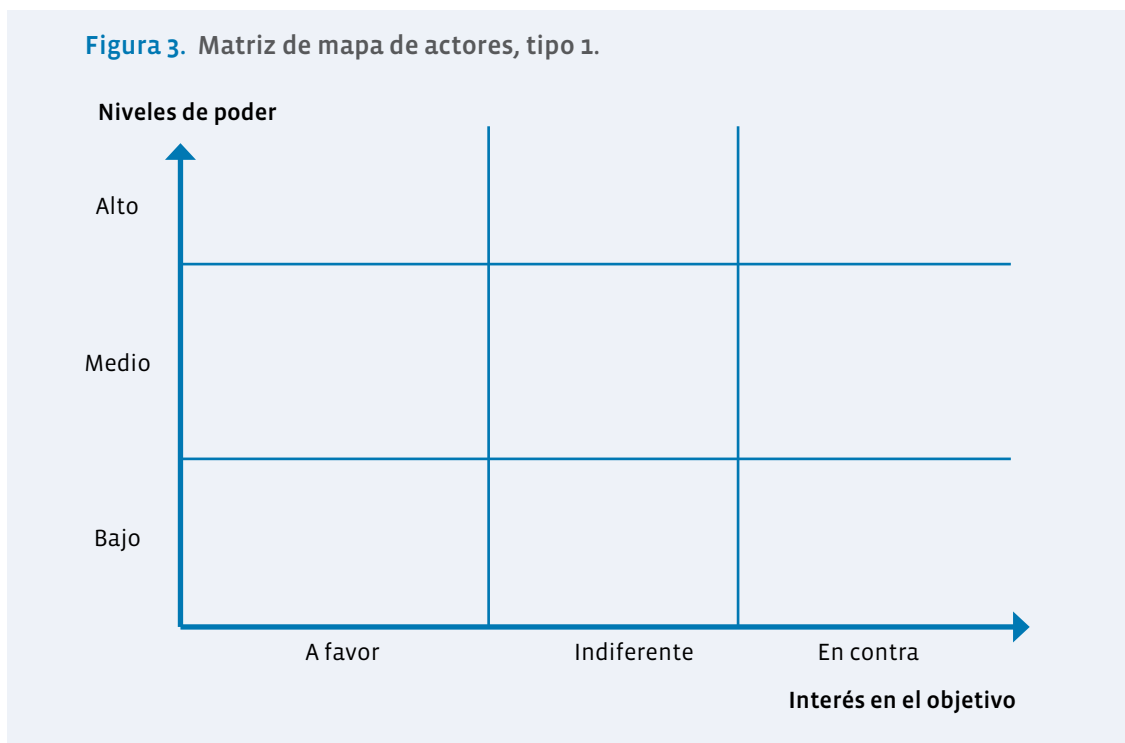
2.1. Alto: predomina una alta influencia sobre los demás.

2.2. Medio: la influencia es medianamente aceptada.

2.3. Bajo: no hay influencia sobre los demás actores

- **Elaboración de la matriz** de mapa de actores. Pozo (2007) sugiere además utilizar el siguiente esquema (figura 3) para consignar en él las relaciones y los niveles de poder identificados.

Figura 3. Matriz de mapa de actores, tipo 1.



Este autor también propone otro tipo de formato, como el siguiente:

Tabla 3. Propuesta de matriz para la construcción de indicadores de línea base

Grupo de actores	Actor	Papel en el proyecto	Relación predominante*	Jerarquización de su poder
Clasificación de los diferentes actores en un espacio preciso.	Conjunto de personas con intereses homogéneos que participan en un proyecto o propuesta.	Funciones que desempeña cada actor y el objetivo que persigue con su accionar.	Se define como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto): 1. A favor 2. Indiferente 3. En contra	Capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones: 1. Alto 2. Medio 3. Bajo

* Hace referencia al tema de interés, es decir, al tema de embarazo en adolescentes o proyecto de vida.

- **Identificación de tipos** e intensidades de las relaciones (Martín, s. f.):
 - La intensidad de las relaciones, que hace referencia a cuáles son dominantes, débiles, fuertes, horizontal y verticalmente.
 - La densidad de las relaciones que se expresa cuando aparecen relaciones e interrelaciones muy tramadas.
 - Los elementos centrales que son aquellos que mantienen relación con numerosos actores y el contacto entre estos.
 - Los elementos articuladores, es decir, aquellos que, sin ser necesariamente centrales, sin embargo ocupan una posición estratégica y unen varios actores.
 - Los conflictos o rupturas que se pueden presentar entre los actores.
 - Los espacios sin relacionar que debieran estarlo.
 - Las relaciones indirectas que se presentan y que pueden contribuir a establecer el peso de los determinantes sociales.

Como se observa, la aplicación rigurosa de este método puede aportar significativamente al fortalecimiento del trabajo y al cumplimiento de los objetivos que se proponen los espacios intersectoriales.

6.4.2.7. Identificación de desarrollos normativos territoriales o locales

Aunque el abordaje del embarazo en adolescentes cuenta con un marco legal y normativo unificado para todo el territorio nacional, eventualmente pueden haberse presentado desarrollos normativos de carácter local orientados a facilitar el cumplimiento de los lineamientos nacionales y garantizar el ajuste necesario para su aplicación. Por esta razón, parece conveniente indagar sobre los antecedentes en la materia, establecer si tienen vigencia, si dan luces sobre el tratamiento legal dado al tema y sobre todo si evitan diseñar nuevas propuestas al respecto. La idea consiste en hacer una corta revisión de los acuerdos, ordenanzas, decretos, resoluciones y actos administrativos, municipales o departamentales para establecer avances o retrocesos. Lo anterior, no exclusivamente en el embarazo en adolescentes, sino también en otros temas relacionados con infancia y adolescencia, protección de niños/as y adolescentes, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos, maternidad, paternidad, entre otros que se consideren pertinentes.

Para la organización de la información acopiada se sugiere utilizar la siguiente matriz:

Tabla 4. Matriz de clasificación normativa

Nivel territorial	Tipo de norma	Tema	Entidad a la que se circunscribe	Objeto de la norma
Departamento	Ordenanzas expedidas por la asamblea departamental.			
	Decretos expedidos por los/las gobernadores/as.			
	Resoluciones, directivas y circulares expedidas por los niveles sectoriales territoriales, por ejemplo por secretarías de educación o de salud.			
	Las sentencias expedidas por los magistrados y jueces de la República relacionadas con casos sucedidos en el departamento.			
Municipio o distrito	Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal.			
	Decretos expedidos por alcalde/sa municipal o distrital.			
	Resoluciones, directivas expedidas por alcalde/sa municipal o distrital.			
	Las sentencias expedidas por los magistrados y jueces de la República relacionadas con casos sucedidos en el municipio o el distrito.			

6.4.3. Planeación

La planeación es la actividad humana que se lleva a cabo para ordenar la vida. Implica organizar las múltiples tareas que se desempeñan, de manera juiciosa y coherente, para alcanzar las metas o los propósitos que nos hemos propuesto alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Cuando se planean individualmente las cosas pueden resultar sencillas porque no es necesario sino identificar lo que hay que hacer, ponerle tiempos, recursos y proceder. Por el contrario, cuando se trata de planear asuntos

públicos entre muchos actores institucionales y sociales, el tema se vuelve complejo porque se hace indispensable contar con acuerdos de partida, identificar qué pasa y lo que se quiere lograr, explorar las alternativas de actuación, establecer cómo hacerlo, cuándo, con quién, con qué, por qué, y en fin, muchos aspectos procedimentales, normativos y políticos que se conjugan para garantizar el logro efectivo de los objetivos.

Llevar a cabo los lineamientos políticos para abordar el embarazo en adolescentes, de

manera integral y efectiva, hace indispensable planificar el trabajo intersectorial y comunitario de muchos actores, que si bien pueden compartir el sueño de garantizar proyectos de vida para los/las adolescente y jóvenes, posiblemente partan de apuestas y respuestas diferentes. Ello obliga a los espacios intersectoriales a dedicar un tiempo prudencial a la formulación de su plan de acción para que plasmen en este lo que se proponen localmente respecto de objetivos, metas, estrategias, actividades, recursos, tiempos y resultados.

6.4.3.1. ¿Qué es el Plan de Acción Intersectorial?⁹

El Plan de Acción Intersectorial es una herramienta de gestión en la que deberán consignar de manera sistemática, ordenada y periódica las actividades y las acciones previstas para adelantar la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, la forma en que se dispondrán los recursos sectoriales y los objetivos por alcanzar durante su vigencia. Incluye los indicadores que se han definido previamente y sus porcentajes periódicos acordados de antemano.

Para hacer el Plan de Acción Intersectorial se deben conocer asuntos, como el contexto territorial, los lineamientos marco de la política, la dimensión del problema, los actores potenciales, las acciones sectoriales que pueden comprometerse y lo que se quiere alcanzar. También se debe contar con información institucional relacionada con el plan de desarrollo correspondiente, los planes operativos anuales

de inversión, los planes de acción sectoriales, los proyectos existentes registrados en el Banco de Inversión Nacional y otros, que aunque no posean el carácter de proyectos públicos, se han realizado con la concurrencia de actores privados.

Recordemos entonces lo que se debe tener a la mesa cuando se inicia la construcción del Plan de Acción de la Mesa Intersectorial:

- **Caracterización.**
- **Ubicación del contexto.**
- **Identificación de determinantes sociales.**
- **Caracterización de la población adolescente y sus familias.**
- **Identificación de desarrollos normativos.**
- **Identificación de los escenarios de coordinación interinstitucional.**
- **Identificación de actores y competencias.**
- **Plan de desarrollo vigente.**
- **Planes operativos anuales de inversión.**
- **Planes de acción sectoriales.**
- **Proyectos del Banco de Inversión Nacional.**
- **Otros proyectos de carácter privado que no responden a la lógica de los públicos.**

Además, para formular un plan de acción se deben tener claros algunos conceptos, como los que se mencionan a continuación.

⁹ Tomado y ajustado del Departamento Nacional de Planeación (2012).

6.4.3.1.1. Objetivo general

Un **objetivo** es un enunciado donde se dice qué se desea o quiere lograr. El objetivo es muy importante para el plan, ya que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para lograr los propósitos. Debe formularse en infinitivo, ser conciso y claro para que no de lugar a dudas acerca de lo que se desea o quiere lograr.

Para algunos autores, los objetivos deben contener el estado positivo al que se pretende llegar a partir de identificar lo que se quiere transformar de una realidad determinada. En el campo de la política pública, se asumen como el beneficio que se entrega a la sociedad y a cada uno de los ciudadanos a través de la prestación de bienes y servicios públicos (Sánchez, 2003).

6.4.3.1.2. Objetivos específicos

Describen los propósitos derivados del objetivo general o los pasos para cumplir con este.

6.4.3.1.3. Metas

Las **metas** suelen ser objetivos que se pueden medir, esto quiere decir cuantificables o medibles y marcan el límite hasta donde se quiere llegar. Una meta que hace parte del plan de acción debe:

- Poder medirse.
- Tener una clara visión de cómo realizarse, y por tanto una asignación presupuestaria o de recursos específicos y la voluntad política para llevarla a cabo.
- Tener claramente definido un periodo o una fecha clara para su cumplimiento.

6.4.3.1.4. Indicadores

Como su nombre lo dice, sirven para indicar, son herramientas para medir el impacto esperado, son medidas verificables de cambios y resultado obtenidos diseñados para contar con un estándar para estimar, evaluar o demostrar el progreso de una actividad con respecto a las metas establecidas.

6.4.3.1.5. Actividades, cronograma, responsable y presupuesto

Finalmente, para que el plan de acción se pueda llevar a cabo, es necesario desagregar el objetivo en actividades, y que se contemplen las áreas involucradas y los responsables. En el caso que nos convoca, los sectores deben aparecer como responsables de actividades; estos sectores los representan las personas designadas para participar en la mesa. Es necesario el establecimiento y la delimitación de responsabilidades, buscando que contribuyan a la consecución de objetivos y metas propuestas.

También es necesario establecer los recursos que servirán de apoyo al cumplimiento de las actividades. Los recursos se clasifican en:

- **Recursos financieros:** se relacionan con la partida presupuestal de donde se sacan los recursos financieros para apoyar la realización de la acción específica.
- **Recursos físicos:** mobiliario y equipo, instalaciones, recursos informáticos, digitales con que cuentan los sectores y las instituciones.
- **Talento humano:** llamado en otra época recursos humanos, son las personas que llevan a cabo la acción.

Finalmente, ningún plan de acción está completo si no se planea en un tiempo determinado, por eso se recomienda revisar muy bien actividades, presupuesto y responsables y formular el cronograma; es decir, analizar cuál es el tiempo en el que se podría llevar a cabo la acción, y por ende cumplir con metas y objetivos propuestos.

A continuación presentamos un ejemplo de matriz de planeación que integra los elementos tratados en este instrumento:

Tabla 5. Modelo de plan de acción

Departamento, municipio o distrito, según aplique		Vigencia del plan	Fecha de elaboración/fecha actualización (se propone actualización anual si el plan es plurianual)	
Instituciones asociadas participantes del plan:				
Líneas de acción	Actividades	Insumos para el logro de las actividades	Compromisos	Acciones de seguimiento
Conocimiento y análisis de situación (además de los datos o cifras relacionados con embarazo en adolescentes, análisis de contexto que contemple factores sociales, culturales, institucionales, económicos).	<p>Algunas actividades sugeridas pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de línea de base de indicadores articulada al Observatorio Nacional. Uso de metodologías como de “sala situacional”, “ecomapa”, “diagnósticos rápidos comunitarios”, entre otros. Informaciones oficiales disponibles en el ámbito local, por ejemplo, informes de la Secretaría de Gobierno o Planeación. 	<ul style="list-style-type: none"> De qué se dispone en ese espacio intersectorial para el logro de cada línea de acción. De qué se carece para poderlo gestionar, identificando las fuentes de información y el canal a través del cual se obtendrá la información. 	Compromisos pactados en función de la línea de acción. Debe responder a quién y cuándo se realiza la actualización de la línea de acción. La temporalidad puede llegar a ser hasta de un semestre.	Tareas o actividades específicas. También responde a quién y cuándo, pero más el plazo inmediato.
	Gestión y movilización de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de proyectos de carácter intersectorial. Disponibilidades presupuestales de las instituciones que participan del plan. Otros recursos canalizados por cooperación, por alianzas público-privadas, acceso a fondos de regalías u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> De qué se dispone en ese espacio intersectorial para el logro de cada línea de acción. De qué se carece para poderlo gestionar, identificando las fuentes de información y el canal a través del cual se obtendrá la información. 	Compromisos pactados en función de la línea de acción. Debe responder a quién y cuándo se realiza la actualización de la línea de acción. La temporalidad puede llegar a ser hasta de un semestre.

Líneas de acción	Actividades	Insumos para el logro de las actividades	Compromisos	Acciones de seguimiento
Oferta de programas o servicios para adolescentes	Incluir solo acciones o estrategias coordinadas intersectorialmente.	<ul style="list-style-type: none"> De qué se dispone en ese espacio intersectorial para el logro de cada línea de acción. De qué se carece para poderlo gestionar, identificando las fuentes de información y el canal a través del cual se obtendrá la información. 	Compromisos pactados en función de la línea de acción. Debe responder a quién y cuándo se realiza la actualización de la línea de acción. La temporalidad puede llegar a ser hasta de un semestre.	Tareas o actividades específicas. También responde a quién y cuándo, pero más el plazo inmediato.
Fortalecimiento institucional	<p>Requerimiento de asistencia técnica para el nivel nacional o departamental.</p> <p>Oferta de asistencia técnica del nivel departamental a los municipios.</p> <p>Procesos de formación liderados en lo local o participación en procesos de formación ofrecidos a nivel regional o nacional, por ejemplo, en el curso de formación ofrecido a través de la plataforma del Servicio Nacional de Aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> De qué se dispone en ese espacio intersectorial para el logro de cada línea de acción. De qué se carece para poderlo gestionar, identificando las fuentes de información y el canal a través del cual se obtendrá la información. 	Compromisos pactados en función de la línea de acción. Debe responder a quién y cuándo se realiza la actualización de la línea de acción. La temporalidad puede llegar a ser hasta de un semestre.	Tareas o actividades específicas. También responde a quién y cuándo, pero más el plazo inmediato.
Organización y participación de adolescentes y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y fortalecimiento de grupos, organizaciones o redes, avances de veeduría social juvenil y caracterización y fortalecimiento de los consejos municipales de juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> De qué se dispone en ese espacio intersectorial para el logro de cada línea de acción. De qué se carece para poderlo gestionar, identificando las fuentes de información y el canal a través del cual se obtendrá la información. 	Compromisos pactados en función de la línea de acción. Debe responder a quién y cuándo se realiza la actualización de la línea de acción. La temporalidad puede llegar a ser hasta de un semestre.	Tareas o actividades específicas. También responde a quién y cuándo, pero más el plazo inmediato.

Líneas de acción	Actividades	Insumos para el logro de las actividades	Compromisos	Acciones de seguimiento
Comunicación y movilización social	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia locales de comunicación. Difusión de la campaña <i>Por mí yo decido</i> o estrategias locales. 	<ul style="list-style-type: none"> De qué se dispone en ese espacio intersectorial para el logro de cada línea de acción. De qué se carece para poderlo gestionar, identificando las fuentes de información y el canal a través del cual se obtendrá la información. 	Compromisos pactados en función de la línea de acción. Debe responder a quién y cuándo se realiza la actualización de la línea de acción. La temporalidad puede llegar a ser hasta de un semestre.	Tareas o actividades específicas. También responde a quién y cuándo, pero más el plazo inmediato.
Monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Establecer acuerdos de indicadores que permitan monitorear el proceso de implementación del plan de acción, resultados, coberturas, nivel de ejecución presupuestal. Este aspecto será definido por la propia mesa intersectorial que formule el plan. 	<ul style="list-style-type: none"> De qué se dispone en ese espacio intersectorial para el logro de cada línea de acción. De qué se carece para poderlo gestionar, identificando las fuentes de información y el canal a través del cual se obtendrá la información. 	Compromisos pactados en función de la línea de acción. Debe responder a quién y cuándo se realiza la actualización de la línea de acción. La temporalidad puede llegar a ser hasta de un semestre.	Tareas o actividades específicas. También responde a quién y cuándo, pero más el plazo inmediato.

6.4.4. Promoción y divulgación

La efectividad de la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes está estrechamente ligada a la posibilidad de hacerse conocer y ser apropiada por parte de la población a la que va dirigida, es decir, a los/las adolescentes y jóvenes que habitan los muy diversos territorios que configuran la geografía nacional, a sus familias y a las instituciones de carácter público y privado. Con respecto a la población en general, pero especialmente a la ubicada en el rango de adolescente y joven, de acuerdo con sus propias recomendaciones, se acude a formas y medios del lenguaje que faciliten la recepción masiva del mensaje y que permitan provocar, inquietar y vincular con propuestas creativas, lúdicas, artísticas y significativas que respondan a sus intereses y expectativas, los involucren, les generen mayor comprensión del problema y les permitan ser creadores de sus propias alternativas de solución. También, que los impulsen a participar desde lo que son y desde lo que quisieran que la gente viera en ellos.

Adicionalmente, se sugiere concertar con los medios locales de comunicación, periódicos, emisoras, programadoras y otros que contribuyan con la difusión de las campañas y los mensajes diseñados para este efecto.

De esta manera, se presentan a continuación algunos ejemplos de los ejercicios que se pueden realizar con los/las adolescentes y jóvenes y con otros sectores de la comunidad cuya vinculación puede contribuir al adecuado desarrollo de la estrategia.

6.4.4.1. Cine foro reflexivo en torno al proyecto de vida de adolescentes y jóvenes

6.4.4.1.1. Presentación

El cine foro consiste en la presentación de un ciclo de películas orientadas al análisis y la discusión de temas relacionados con el embarazo en adolescentes y la construcción de proyectos de vida por parte de los/las adolescentes y jóvenes. Su propósito educativo, analítico o reflexivo, es generar nuevas reflexiones a partir de una programación metodológicamente organizada. Permite conocer a través del cine situaciones históricas, procesos sociales, personajes y contextos socioculturales, para aprender, analizar, comprender y situarse en sus problemáticas y puntos de vista.

6.4.4.1.2. Objetivos

- Organizar un ciclo de películas que de cuenta desde diferentes perspectivas del embarazo en adolescentes y de la posibilidad que tienen los/las adolescentes y jóvenes de construir proyectos de vida (anexo B).
- Generar un espacio de intercambio de experiencias entre las/os participantes, para interiorizar acciones preventivas.

6.4.4.1.3. Desarrollo

- Se selecciona un listado de películas que pueden ser abordadas para generar reflexión en torno al embarazo en adolescentes y la construcción de proyectos de vida por parte de los/las adolescentes y jóvenes, de acuerdo con el contexto en el que se encuentren. Entre otras, se sugieren las siguientes:
 - *Juno.*
 - *El color púrpura.*
 - *Billy Elliot.*
 - *Descubriendo a Forrester.*
 - *Precious.*
 - *For Keeps? (La que hemos armado).*
 - *Adiós, cigüeña, adiós.*¹⁰
- Se organiza la programación y se convoca a los grupos de la comunidad que se consideren pertinentes.
- De cada película seleccionada se identifican los elementos significativos que van a posibilitar la reflexión posterior.
- Se realiza la convocatoria correspondiente utilizando diferentes medios: carteles, volantes, correo electrónico, etcétera.
- Se inicia cada sesión con una presentación o introducción de la película al público asistente con los aspectos siguientes:
 - Quién dirige la película, lugar donde se sitúa, contenido, relación con el embarazo en adolescentes y su pertinencia.
 - Una vez finalizada la película, se abre un espacio para la reflexión sobre los asuntos que más han llamado la atención a los/las participantes tratando de encauzarlos a los tópicos que se han definido previamente

¹⁰ Se anexa lista de otras películas relacionadas con este y otros temas de derechos humanos.

como significativos. Se da un intercambio de opiniones y se indaga sobre los aspectos de la película que los hayan impactado de manera positiva o negativa.

- A continuación, y a manera de compromiso, se les solicita que hagan un listado de las cosas que quisieran y pudieran cambiar para construir un proyecto de vida.
- Se cierra el espacio sugiriendo que releen cotidianamente su correspondiente listado y reflexionen sobre cuánto de esto han alcanzado.

6.4.4.1.4. Resultados esperados

Después de realizado el ciclo, se espera que los participantes hayan avanzado en el análisis y la comprensión de las problemáticas alrededor del embarazo en adolescentes y sus implicaciones para la garantía de alcanzar sus proyectos de vida.

Con el desarrollo del ciclo de cine, los/las adolescentes, jóvenes y padres y madres de familia podrán ejercitarse en el análisis y la crítica de las diferentes películas que abordan aspectos relevantes en el tema, desarrollando una visión crítica de las cuestiones planteadas y generando estrategias colectivas alrededor de la prevención.

6.4.4.1.5. Evaluación

A cada participante se le entregará una tarjeta para que comente si se cumplieron los objetivos de la sesión y exprese sus sugerencias.

6.4.4.1.6. Materiales

- Un videobeam o televisor.
- Un lector de DVD.
- Ficha técnica de cada película (director, actores, año de producción, idioma, duración y sinopsis).
- Diseño de la convocatoria (volantes promocionales, carteles, correos electrónicos, perifoneo, etcétera).

6.4.4.2. Marcando el muro

6.4.4.2.1. Presentación

Un mural es un instrumento de expresión y promoción, que representa las ideas, los sentimientos, las preocupaciones, los deseos, las esperanzas, los valores y las memorias de un grupo social, de una comunidad o de un conjunto de personas. El mural se construye de forma colectiva y transmite un mensaje a todos aquellos que lo observan.

El arte mural es un medio de transmisión sociocultural que requiere un ámbito de exposición pública, es decir, un lugar, abierto o cerrado, donde todos puedan mirar, por ejemplo calles, plazas, plazoletas, parques, colegios, bibliotecas, servicio de transporte, etcétera.

6.4.4.2.2. Objetivo

Realizar murales, con diferentes grupos de jóvenes, para promover su creatividad y libertad de expresión mediante la pintura y a la vez ofrecer mensajes alusivos a la prevención y manejo del embarazo en adolescentes.

6.4.4.2.3. Desarrollo

- Convocatoria a grupos de jóvenes.
- Presentación del objetivo de la construcción del mural.
- Identificación entre todos de los temas y los lugares que pueden ser utilizados para el mural y los requerimientos formales para su uso.
- Definición del sitio, el tipo y el tamaño del mural, así como de la técnica por utilizar: pintura, grafiti, escritura.
- Realización una ronda colectiva con los participantes para plantear las ideas, sentimientos, mensajes que se plasmarán en el mural.
- Definición de las tareas y asignación de responsabilidades de cada uno de los participantes.
- Elaboración del mural.
- Propiciar la reflexión y análisis del grupo sobre lo que les representó la elaboración del mural y lo que esperan de este.

6.4.4.2.4. Resultados esperados

- Contar con representación estética sobre el tema, ubicada en un lugar de alta afluencia de público.
- Jóvenes creadores apropiados y comprometidos con la prevención del embarazo en adolescentes.
- La Ciudadanía sensibilizada frente al tema.

6.4.4.2.5. Evaluación

Para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos del mural se sugieren realizar sondeos periódicos de percepción con transeúntes mediante la aplicación de una guía sencilla.

6.4.4.2.6. Materiales

Los materiales dependerán del tipo de técnica seleccionada para el mural: pintura, grafiti, caricatura, etcétera.

6.4.4.3. Soñando trayectorias y proyectos de vida

6.4.4.3.1. Presentación

Este taller consiste en hacer que los/as adolescentes y jóvenes reflexionen sobre lo que ha sido su vida, lo que es y lo que puede llegar a ser. También para que se interesen en el conocimiento de sí mismos y de las personas que los rodean. Busca, que aclaren sus deseos y sus sueños, se responsabilicen de su destino y finalmente formulen sus proyectos de vida. Con la realización de ejercicios se les llevará a soñar y a descubrir o afirmar intereses, habilidades, aptitudes y talentos. De igual manera, a definir las acciones por realizar para poder cumplir sus objetivos.

Realizar ejercicios que les permitan entender que quienes diseñan su vida de acuerdo con sus propios sueños pueden comprometerse con la preparación y ejecución de un proyecto de vida a la medida de las propias ilusiones, que pueden y deben recoger sus ilusiones y juntarlas en una propuesta de vida para hacer camino con rumbo propio y seguro.

6.4.4.3.2. Objetivo

Proporcionar elementos que les permitan reconocerse como personas valiosas por y para sí mismas y para su entorno, a través de ejercicios de autorreflexión y la realización de actividades lúdicas y artísticas para la construcción de un proyecto de vida.

6.4.4.3.3. Desarrollo

- Presentación de los/as participantes y sus expectativas.
- Presentación del objetivo del taller y de su metodología.
- Presentación de los/as participantes.
- Como primera parte del ejercicio se les pide en plenaria que formulen las primeras palabras que les vengan a la mente, para construir una biografía de una persona imaginaria. Estas palabras se escriben en el tablero y se clasifican de acuerdo con criterios sugeridos por el/la facilitador/a, y enriquecidos por los participantes (habilidades, carácter, aspecto físico, defectos, intereses, competencias, etcétera). Luego se va armando la biografía con la participación de todas y todos. Una persona se encarga de escribir el resultado del ejercicio y otra de leerlo en voz alta.
- Se continúa el ejercicio haciendo una reflexión sobre lo que representa para ellos/ellas esta figura imaginaria: ¿será un sueño?, ¿será inalcanzable?
- Inmediatamente, y para que cada persona centre su atención en sí misma, se les pide que dediquen un momento a la relajación e introspección que puede durar de 10-15 minutos.
- Una vez terminada la relajación, cada participante, en silencio, hace una representación gráfica de su persona (autorretrato y posteriormente escribe su autobiografía). Pueden apoyarse en lo que se escribirá en el tablero:
 - Lo que son y les gustaría llegar a ser.
 - Lo que tienen y les gustaría llegar a tener.
 - Lo que hacen y lo que les gustaría llegar a hacer.
 - Dónde están y dónde les gustaría llegar a estar.
 - Alternativas que pueden proyectar para lograr sus metas.

- Para complementar, se divide el grupo en subgrupos de tres personas y se les pide que dos de ellas se sienten una al frente de la otra. A una de ellas se le entrega una lista de preguntas, y a la tercera, sentada a un lado entre las dos primeras, se le entrega papel y esfero. Quien tiene la lista hace la primera pregunta y la que está al frente debe contestar rápidamente. La pregunta se repite cinco veces seguidas y quien responde debe proporcionar diferentes respuestas cada vez. Quien acompaña la pareja anota las respuestas. Luego se intercambian hasta que todos/todas cumplan los diferentes papeles con diferentes preguntas:
 - ¿Quién eres tú?
 - ¿Qué te gusta hacer?
 - ¿Qué sabes hacer?
 - ¿Qué quieres hacer?
- Según lo anterior se les pide que hagan una comparación con los sueños del personaje imaginario diseñado al comienzo, y formulen sus conclusiones respecto de la viabilidad y las alternativas para alcanzarlos.
- Después, en plenaria, se socializan los resultados de lo que acaban de plantear: es decir, sus sueños propios y los de sus compañeros y compañeras.
- Según los planteamientos anteriores quien modera o facilita debe recoger, organizar conceptualmente y devolver analíticamente a manera de conclusiones del grupo.

6.4.5.3.4. Resultados esperados

- Cada asistente tendrá su autorretrato, su autobiografía y el perfil de su proyecto de vida.
- Cada participante habrá aclarado sus deseos, definido sus sueños, reconocido sus debilidades y fortalezas y establecido unas metas a corto, mediano y largo plazo.

6.4.4.3.5. Evaluación

Para la evaluación se entrega a cada participante una tarjeta blanca en la cual debe escribir cinco aprendizajes del taller. Se les pregunta si con la ayuda del ejercicio anterior reconocieron nuevos elementos para construir el proyecto de vida, si se despertaron nuevos intereses y si les sirvió esta actividad.

6.4.4.3.6. Materiales

- 1/8 de cartulina (autorretrato), 7 hojas de papel, 1 esfero y 1 lápiz, por participante.
- 1 caja de colores por cada 5 asistentes.
- 1 tablero.
- 3 marcadores, cada uno de diferente color.
- 10 listas de preguntas.

6.4.4.4. Ferias o eventos culturales

6.4.4.4.1. Presentación

El encuentro o feria cultural es un evento en el que los/as participantes convocados/as presentan diferentes manifestaciones artísticas, recreativas o deportivas, artesanales, gastronómicas, tecnológicas, entre otras, para expresar y validar sus potencialidades. De igual forma, se contribuye a la transformación del imaginario colectivo sobre lo que representa ser adolescente o ser joven y en condición o riesgo de embarazo.

6.4.4.4.2. Objetivo

Generar espacios de expresión de los/las adolescentes y jóvenes en los cuales puedan ser reconocidos y valorados como sujetos sociales con capacidad de aportar al desarrollo de su entorno.

6.4.4.4.3. Pasos

- Definición colectiva de los temas, objetivos, fecha y lugar del encuentro o feria. Diseño de la estructura del encuentro o feria.
- Elaboración del listado de los requerimientos logísticos y de materiales.
- Distribución de funciones y tareas para la realización del evento.
- Diseño de la convocatoria masiva mediante el uso de diversas estrategias de comunicación.
- Preparación o elaboración de los productos o materiales que se van a presentar.

- En la realización del evento es importante tener en cuenta:
 - Formas de convocatoria y publicidad.
 - Distribución y organización de los sitios de exposición, de presentaciones artísticas o de las actividades definidas.
 - Diseño de la ambientación de la tarima y los otros espacios: pancartas, pendones que identifiquen a las entidades y organizaciones participantes y que además presenten mensajes significativos.
 - Producción logística del evento: tarima, seguridad, vías de acceso y salida, plan de contingencia, sonido, ambientación, luces, etcétera.
 - Elaboración de agenda o programación.
 - Selección de presentadores.
 - Alimentación de quienes organizan y apoyan, etcétera.
 - Presentación de las diferentes manifestaciones artísticas, culturales o académicas programadas.

6.4.4.4. Resultados esperados

- Adolescentes y jóvenes con elementos para la realización y producción de eventos culturales, artísticos y académicos.
- Ciudadanía que reconoce las capacidades y potencialidades de las/los adolescentes y jóvenes.

6.4.4.5. Evaluación

Posteriormente a la realización de la feria se lleva cabo una sesión de evaluación sobre los aciertos y las dificultades presentadas durante el evento.

Se establece, además, si se alcanzó el cumplimiento de los objetivos de la actividad.

6.4.4.6. Materiales

De acuerdo con las especificaciones de cada evento.

6.4.4.5. Jugando a participar

6.4.4.5.1. Presentación

Este juego busca que los/las adolescentes y jóvenes hagan conciencia sobre la importancia de su vinculación en los diferentes escenarios e instancias creados en el ámbito municipal para abordar el embarazo en adolescentes. Asume la participación como la forma más efectiva de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y avanzar por el camino del desarrollo.

6.4.4.5.2. Objetivo

Generar la reflexión en torno a la importancia de la vinculación de los/las adolescentes y jóvenes al ejercicio de escenarios e instancias creados en el ámbito municipal para abordar el embarazo en adolescentes participando en la decisión, la gestión y el seguimiento o control de todas sus actuaciones.

6.4.4.5.3. Desarrollo

- Presentación del ejercicio y de las reglas del juego.
- Distribución del grupo en subgrupos que asumirán distintos temas para representar.
- Definición de una situación de participación específica para representar.
- Definición de los materiales por utilizar.
- En cada subgrupo se seleccionan y asignan los papeles por desempeñar.
- Se construyen las diferentes representaciones de cada personaje definido.
- Se solicita a las personas seleccionadas para representar los papeles que identifiquen las características del personaje que van a personificar (motivos e intereses) para preparar su actuación.
- Se lleva a cabo la representación por parte de cada uno de los subgrupos.
- El facilitador invita a los/las adolescentes y jóvenes a reflexionar sobre las situaciones y las expresiones que se vieron durante el juego, haciendo énfasis en que todos somos sujetos de derechos, con capacidad de incidir en los asuntos de nuestro barrio, vereda o municipio. Para ello, tendrá en cuenta algunas de las siguientes preguntas:

- ¿Qué es participar para los/las adolescentes y jóvenes?
- ¿Para qué participar?
- ¿Cómo es posible participar?
- ¿Qué posibilidades de organizarse tienen los/las adolescentes y jóvenes para incidir en las decisiones de esta política?
- ¿Cuáles son los intereses de participación de los personajes en la actividad que se va a representar?
- ¿Por qué estos personajes deciden participar en la toma de decisiones de su barrio, vereda o municipio?
- ¿Cuál es la relación entre participación y democracia?

6.4.4.5.4. Evaluación

Se realiza una evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos del juego: en grupos, describir una situación de participación de los/las adolescentes y jóvenes, para la cual cada participante deberá decir cómo actuaría, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de su comunidad.

Duración: 3 horas.

6.4.4.5.5. Materiales

Pañoletas de diferentes colores, tablero, marcadores, borrador.

6.4.4.6. Veeduría social de adolescentes y jóvenes

Finalmente, y como complemento necesario, se hace indispensable promover en la población adolescente y joven su derecho y su deber de vigilar la calidad de las políticas que derivan de la implementación de este CONPES Social 147. Para ello, se sugiere consultar y hacer uso permanente del documento *Modelo de veeduría social juvenil a los servicios de salud amigables par adoelscntes y jóvenes: guía conceptual y metodológica*, elaborado por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Salud Protección Social y por el Fondo de Población de Naciones Unidas.

6.4.5. Monitoreo y seguimiento

Cuando se quiere establecer si una política está siendo exitosa o no, y hacerlo de manera sistemática y rigurosa, se realizan los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones que se han programado para realizarla. Estos procesos responden a la necesidad de dar cuenta de los avances y resultados evitando rumores y observaciones y opiniones superficiales que pueden generar interpretaciones inadecuadas y juicios sin fundamento.

Aunque esta serie de documentos contiene un manual dedicado específicamente a la evaluación de las rutas sectoriales, conviene recordar algunos elementos básicos por tener en cuenta cuando la mesa intersectorial programe sus momentos de monitoreo en la ejecución de su plan de acción.

Para Roth Deubel (2004, cap. V) la evaluación y el monitoreo se constituyen en una práctica seria de argumentación basada en información pertinente, que permiten opinar de manera acertada sobre los efectos de las acciones públicas. Representa en su concepto un progreso democrático, pues permite que gobernantes y ciudadanos sepan lo que se está logrando o lo que ya se ha logrado, y por ende son momentos indispensables para la toma de las decisiones sobre lo público.

Como consiste en un ejercicio permanente que se hace antes, durante y después de la implementación de la política, permite determinar en qué medida los efectos observados son consecuencia de la política y no de causas externas.

Tanto evaluar como monitorear y hacer seguimiento implican que se tenga claridad sobre algunos aspectos, por ejemplo cuándo se evalúa, quién lo hace, qué se evalúa y para qué. De todas formas, lo importante es que la mesa intersectorial entienda que anualmente debe programar como parte de su plan de acción los momentos en los que se detendrá a revisar si lo está haciendo bien y si es necesario que se apliquen correctivos para cumplir con lo que se ha planeado¹¹.

¹¹ Consultar: Metodología para la evaluación de las rutas intersectoriales para la implementación de la estrategia de prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para niñas, niños y adolescentes (en prensa).

Entre los elementos por monitorear en este proceso se recomiendan los siguientes:

- Qué actores sociales e institucionales están vinculados, cuál es su papel, qué otros deberían ser vinculados.
- Comportamiento de la situación de embarazo en adolescentes en su entidad territorial y los cambios significativos que se han presentado en periodos específicos.
- Las acciones ejecutadas con respecto a las planeadas.
- La permanencia de los determinantes sociales identificados al inicio de la implementación de la estrategia.
- Las oportunidades generadas consolidadas por la acción intersectorial.

Todo lo anterior con el propósito de imaginar o prever futuros procesos de evaluación tendientes a establecer la eficacia y el impacto de los procesos realizados.

Anexos

Anexo A. Competencias territoriales para la operación de los ejes

Eje 1. Fortalecimiento de la intersectorialidad

Acción	Nación	Departamento	Municipio
Diseño de contenidos y metodologías con enfoque diferencial para la formación o desarrollo de competencias de los agentes educadores y para la intervención psicoterapéutica de los grupos de interés.	Comisión Nacional Intersectorial, equipo gestor		
Definición o consolidación, según sea el caso, de rutas de servicios intersectoriales y de agendas conjuntas de asistencia técnica.	Red Unidos		
Concertación de mensajes y mecanismos para el fortalecimiento o transformación de prácticas culturales y la promoción en los medios comunicación y de entretenimiento.	ACEPM, Comisión Nacional Intersectorial, MinTIC.		
Generación, ejecución y seguimiento de compromisos de los decisores políticos.	ACPEM y el DPS	Gobernaciones	Alcaldías
Definición de criterios para identificar a las adolescentes en riesgo de embarazo.	ACPEM, DNP y el MinSalud		
Asistencia técnica o acompañamiento a las entidades territoriales.	Equipo gestor		
Diseño de contenidos de la capacitación a los formadores y agentes educadores.	ACPN, MinEducación, SENA		
Generación de alianzas con la sociedad civil organizada, el sector privado o agencias de cooperación internacional.	ACPM	Gobernaciones	Alcaldías
La promoción, apoyo y fortalecimiento de redes sociales de adolescentes y jóvenes.	ACPM		Alcaldías
Fortalecimiento de los consejos de juventud y espacios de diálogo.	MinEducación, MinCultura y Colombia Joven	Secretaría o dependencias de educación, de juventud o infancia, de cultura.	Secretaría o dependencias de educación, de juventud o infancia, de cultura

Acción	Nación	Departamento	Municipio
Articulación con la estrategia de prevención de vulnerabilidades y amenazas de niños/as y adolescentes del ICBF, servicios amigables del MinSalud y los equipos técnicos del PESCC, DPS, ANSPE.	Comisión Nacional Intersectorial	Espacios intersectoriales	Espacios intersectoriales
Creación de espacios intersectoriales.		Gobernaciones	Alcaldías.
Formular e implementar acciones de prevención del embarazo.		Espacios intersectoriales	Espacios intersectoriales
Sensibilizar a las autoridades municipales sobre la intersectorialidad del tema.			Espacios intersectoriales
Identificar las redes regionales, las organizaciones juveniles y comunitarias.			Espacios intersectoriales
Sensibilización a representantes de las redes.			Colombia Joven, o el que haga sus veces
Inclusión de acciones de prevención y protección a la población de 6-19 años en los planes regionales de prevención del reclutamiento ilícito y vinculación a los grupos al margen de la ley y delictivos organizados y trata de personas.		Colombia Joven, o el que haga sus veces	Colombia Joven, o el que haga sus veces

Eje 2. Promoción del desarrollo humano y proyectos de vida

Acción	Nación	Departamento	Municipio
1. Formación de agentes educadores de la sociedad			
Diseño de lineamientos generales.	SENA, MinEducación		
Construcción de las competencias del sector salud.	MinSalud		
Diseño de contenidos de formación para el personal de las áreas de la salud.	MinSalud, SENA		
Capacitación a las familias, padres, responsables y cuidadores sobre derechos sexuales y reproductivos, pautas de crianza, desarrollo humano y proyecto de vida, la postergación de la primera relación sexual y el ejercicio de una sexualidad responsable y otros aspectos.	MinEducación, Red Unidos, Familias en Acción		

Acción	Nación	Departamento	Municipio
Formación a líderes comunitarios.			JAC y SENA
Capacitación a los nuevos alcaldes y gobernadores.	ESAP		
2. Participación y empoderamiento efectivo de niños/as y adolescentes			
Promover y fortalecer la participación ciudadana y representación de adolescentes y jóvenes en los procesos de planeación y toma de decisiones.	Colombia Joven		Consejos de Juventud
Promoción y fortalecimiento del control social.	Colombia Joven		Alcaldías
3. Desarrollo de oportunidades para niños/as, adolescentes y jóvenes			
Acciones para niños/as, adolescentes y jóvenes con alto riesgo de deserción del sistema educativo y en embarazo.	MinEducación		
Acciones de intervención generalizadas en población escolarizada.	MinSalud		
4. Acciones de protección, garantía y restitución de derechos			
Acciones de protección para brindar acompañamiento y atención psicoterapéutica a adolescentes que ya son padres o madres y se les han vulnerado sus derechos.	ICBF, Red Unidos, De Cero a Siempre		
Diseño e implementación de estrategias para la optimización y el mejoramiento de los sistemas de denuncia y de atención a la denuncia en casos de violencia, abuso, embarazo.	ICBF	ICBF	ICBF
Fortalecimiento del servicio de atención individual, de pareja y familiar y de acciones para la prevención de segundo embarazo.	ICBF	ICBF	ICBF
Revisión de la normativa para disminución de barreras a acciones de prevención, restablecimiento de derechos, garantía y restitución de derechos.	ICBF, MiSalud, MinJusticia y Derecho, MinDefensa, Fiscalía General de la Nación		
Intervención psicoterapéutica.			ICBF
Garantizar la atención por parte de las IPS públicas y privadas.	MinSalud		

Acción	Nación	Departamento	Municipio
Formación del personal en la adecuada atención al ciudadano en los casos de denuncia por embarazo en adolescentes menores de 14 años, trata de personas, explotación sexual o situaciones que generan riesgo de embarazo temprano o abuso sexual.	MinDefensa		
5. Fortalecimiento o transformación de prácticas sociales			
Capacitación como multiplicadores y formadores de redes de apoyo de jóvenes.	MinEducación	Secretaría o dependencias de educación departamental	Secretaría o dependencias de educación municipal
Promoción de nuevos modelos actitudinales frente a la adolescencia por parte de los adultos.	MinEducación	Secretaría o dependencias de educación departamental	Secretaría o dependencias de educación municipal
Promoción de nuevas formas de participación de adolescentes en los procesos de decisión.	MinEducación	Secretaría o dependencias de educación departamental	Secretaría o dependencias de educación municipal
Diseño y emisión de contenidos relacionados con derechos sexuales y reproductivos y salud sexual y reproductiva.	ACEPM, Acción Social, ICBF, SENA, MinSalud, MinCultura MinTIC y MinDefensa		
Emisión de mensajes regionales a través de sus enlaces con emisoras comunitarias.	MinCultura		
Desarrollo de una estrategia para la comunicación con los jóvenes a través de internet y las redes sociales.	Colombia Joven		
Movilización social			
Consolidación de redes, conciliación de iniciativas de la población civil.	Colombia Joven		Colombia Joven
Campañas masivas	Colombia Joven	Colombia Joven	Colombia Joven

Eje 3. Oferta de servicios en educación sexual, salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos

Acción	Nación	Departamento	Municipio
1. Servicios de salud con calidad	MinSalud		
Atención diferenciada.	MinSalud		Secretaría o dependencia de salud distrital o municipal
Fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad en la prestación de servicios.	MinSalud		
Definición de los perfiles y competencias que requiere el personal del sector.	MinSalud		
Revisión y evaluación de estrategia de servicios amigables.			
Acceso a condones para los uniformados.	FF. MM. y de Policía		
2. Servicios de educación sexual			
Diseño de mecanismos de cualificación de la oferta de educación en sexualidad en el sector educativo, con sistemas de vigilancia y retroalimentación.	MinEducación		
Asistencia técnica a las instituciones educativas públicas y privadas para la creación de los programas de formación y su seguimiento.	MinEducación		
3. Desarrollo de competencias en salud sexual y reproductiva y derechos sexuales y reproductivos en la población objetivo.	MinEducación		
Ampliación de la cobertura del PESCC a los departamentos y municipios incluidos en el pilotaje.	MinEducación	Secretaría o dependencias de educación departamental	Secretaría o dependencias de educación municipal
Articulación de contenidos y experiencias PESCC con otros mecanismos de formación dirigidos a la población objetivo.	MinEducación	Secretaría o dependencias de educación departamental	Secretaría o dependencias de educación municipal
Articulación con el SENA y el MinDefensa para alinear sus contenidos.	MinEducación	Secretaría o dependencias de educación departamental	Secretaría o dependencias de educación municipal

Acción	Nación	Departamento	Municipio
Cualificar las acciones y ejercicio de los profesionales de la salud.	MinSalud		Secretaría o dependencia de salud distrital o municipal
Articulación de los servicios u oferta programática con los programas de los establecimientos educativos, teniendo en cuenta el acceso de los adolescentes y jóvenes del sector rural.	MinSalud		Secretaría o dependencia de salud distrital o municipal

Eje 4. Monitoreo, seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

Acción	Nación	Departamento	Municipio
Monitoreo, seguimiento y evaluación piloto y los lineamientos.	ACPM, DNP, Comisión Nacional Intersectorial		
Observatorio Nacional del Embarazo en Adolescentes.	ACPEM, MinSalud y DANE		
Investigación y generación de conocimiento.	Colciencias		

MinSalud: Ministerio de Salud y Protección Social

PESCC: Programa de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía;

DPS: Departamento para la Prosperidad Social

ANSPE: Agencia Nacional para Superación de la Pobreza Extrema

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública

IPS: Instituciones Prestadoras de Salud

Anexo B. Listado de películas sobre derechos humanos

Título	Director	Año	Tema
Novecento (1990)	Bernardo Bertolucci	1976	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos.
1984	Michael Radford	1984	Futuro
A sangre fría	Richard Brooks	1967	Pena de muerte.
Adiós, muchachos	Louis Malle	1987	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos.
Adivina quién viene esta noche	Stanley Kramer	1967	Racismo, conflictos interculturales.
Agenda oculta	Ken Loach	1990	Abusos de poder, imperialismo económico.
A las cinco de la tarde	Samira Makhmalbaf	2003	Derechos de las mujeres.
Agua	Deepa Meta	2005	Derechos de las mujeres.
Alguien voló sobre el nido del cuco	Milos Forman	1975	Deficientes psíquicos y físicos.
Algunos hombres buenos	Rob Reiner	1992	Abusos de poder, imperialismo económico.
American History X	Tony Kaye	1998	Racismo, conflictos interculturales.
Amistad	Steven Spielberg	1997	Contra las libertades, esclavitud.
Amores perros	Alejandro González	2000	Ver “Otras películas”.
Antes de la lluvia	Milcho Manchevski	1994	Los horrores de la guerra, pacifismo.
Antes que anochezca	Julian Schnabel	2000	Derechos de los homosexuales.
Antigua vida mía	Héctor Olivera	2002	Derechos de las mujeres.
Apocalypse now	Francis Ford Coppola	1979	Los horrores de la guerra, pacifismo.
Arde Mississippi	Alan Parker	1988	Racismo, conflictos interculturales.
Asunto de mujeres	Claude Chabrol	1988	Pena de muerte.
Atrapa el fuego	Phillip Noyce	2006	Racismo, conflictos interculturales.
Bailando con lobos	Kevin Costner	1990	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos.

Título	Director	Año	Tema
Bailar en la oscuridad	Lars von Trier	2000	Penal de muerte
Balseros	Carles Bosch, Josep Maria Doménech	2002	Refugiados, inmigrantes.
Banderas de nuestros padres	Clint Eastwood	2006	Horrores de la guerra, pacifismo.
Barrio	Fernando León de Aranoa	1998	Ver "Otras películas".
Beautiful thing	Hettie MacDonald	1996	Derecho de los homosexuales.
Billy Elliot	Stephen Daldry	2000	Menores.
Blade runner	Ridley Scott	1982	Futuro.
Bowling for Columbine	Michael Moore	2002	Ver "Otras películas".
Brokeback mountain	Ang Lee	2005	Derechos de los homosexuales.
Brubaker	Stuart Rosenberg	1980	Tortura.
Bwana	Imanol Uribe	1996	Racismo, conflictos interculturales.
Cadena perpetua	Frank Darabont	1994	Tortura.
Camino a Guantánamo	Michael Winterbottom y Mat Whitecross	2006	Tortura
Cartas desde Iwo Jima	Clint Eastwood	2006	Los horrores de la guerra, pacifismo
Caza de brujas	Irwin Winkler	1991	Contra las libertades, libertad de expresión
Ciudad de Dios	Fernando Meirelles, Kátia Lund	2002	Pobreza, marginación
Condenada	Bruce Beresford	1995	Penal de muerte
Con el viento solano	Mario Camus	1966	Pobreza, marginación
Crónica de una violación	Yves Boisset	1975	Racismo, conflictos interculturales
Daens	Stijn Coninx	1993	Contra las libertades, represión sindical
David Copperfield	George Cukor	1935	Menores
Dersu Uzala	Akira Kurosawa	1975	Apartado "otras películas"
De ratones y hombres	Gary Sinise,	1992	Deficientes psíquicos y físicos
De todo corazón	Robert Guédiguian	1998	Racismo, conflictos interculturales

Título	Director	Año	Tema
Desaparecido	Constantin Costa-Gavra	1982	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales
Diamante de sangre	Edward Zwick	2006	Los horrores de la guerra, pacifismo
Diarios de la calle	Richard LaGravenese	2007	Menores
Dies irae	Carl Theodor Dreyer	1943	Pena de muerte
12 hombres sin piedad	Sydney Lumet	1957	Juicios justos
Dos mujeres	Vittorio de Sica	1960	Los horrores de la guerra
Eduardo Manostijeras	Tim Burton	1990	Deficientes psíquicos y físicos
Ejecución inminente	Clint Eastwood	1999	Pena de muerte
Él	Luis Buñuel	1953	Derechos de las mujeres
El acorazado Potemkin	Sergei M. Eisenstein	1925	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
El americano impasible	Phillip Noyce	2002	Los horrores de la guerra, pacifismo
El beso de la mujer araña	Héctor Babenco	1985	Abuso de poder, imperialismo económico
El Bola	Achero Mañas	2000	Violencia doméstica, patriarcado
El caso Almería	Pedro Costa	1983	Tortura
El color de la amistad	Kevin Hooks	2000	Racismo, conflictos interculturales
El color púrpura	Steven Spielberg	1985	Racismo, conflictos interculturales
El crimen de Cuenca	Pilar Miró	1979	Tortura
El diario de Ana Frank	George Stevens	1959	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
El enigma de Kaspar Hauser	Werner Herzog	1974	Apartado "otras películas"
El expreso de medianoche.	Alan Parker	1978	Tortura
El gran dictador	Charles Chaplin	1940	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
El hada ignorante	Ferzan Ozpetek	2001	Derechos de los homosexuales
El hijo de la novia	Juan José Campanella	2001	Apartado "otras películas"
El hombre elefante	David Lynch	1980	Deficientes psíquicos y físicos

Título	Director	Año	Tema
El inolvidable Simon Birch	Mark Steven Johnson	1998	Deficientes psíquicos y físicos
¿Vencedores o vencidos? (El juicio de Nuremberg)	Stanley Kramer	1961	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
El milagro de Ana Sullivan	Arthur Penn	1962	Deficientes psíquicos y físicos
El niño	Jean-Pierre Dardenne, Luc Dardenne	2005	Menores
El nombre de la rosa	Jean-Jacques Annaud	1986	Contra las libertades, libertad de expresión
El octavo día	Jaco van Dormael	1996	Deficientes psíquicos y físicos
El odio	Mathieu Kassovitz	1995	Apartado "otras películas"
El otro barrio	Salvador García Ruiz	2000	Menores
El pianista	Roman Polanski	2002	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
El prestamista	Sidney Lumet	1964	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
El proceso	Orson Welles	1962	Juicios justos
El Santo Oficio	Arturo Ripstein	1973	Tortura
El sendero de la traición	Constantin Costa-Gavras	1988	Racismo, conflictos interculturales
El señor de la guerra	Andrew Niccol	2005	Los horrores de la guerra, pacifismo
El señor de las moscas	Harry Hook	1990	Apartado "otras películas"
El señor de las moscas	Peter Brook	1963	Apartado "otras películas"
El techo del mundo	Felipe Vega	1994	Racismo, conflictos interculturales
El valle del fugitivo	Abraham Polonsky	1969	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
El verdugo	Luis García Berlanga	1963	Pena de muerte
En algún lugar de África	Caroline Link	2001	Solidaridad
En el nombre del padre	Jim Sheridan	1993	Juicios justos
En tierra de hombres	Niki Caro	2005	Derechos de las mujeres
En tierra de nadie	Danis Tanovic	2001	Los horrores de la guerra, pacifismo
Enemigo mío	Wolfgang Petersen	1985	Racismo, conflictos interculturales
Espartaco	Stanley Kubrick	1960	Contra las libertades, esclavitud
Estación central de Brasil	Walter Salles	1998	Menores
Estado de sitio	Constantin Costa-Gavras	1973	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales

Título	Director	Año	Tema
Europa, Europa	Agnieszka Holland	1990	Racismo, conflictos interculturales
Fahrenheit 451	François Truffaut	1966	Futuro
Fahrenheit 9/11	Michael Moore	2004	Los horrores de la guerra, pacifismo
Falso culpable	Alfred Hitchcock	1956	Juicios justos
Fantasmas del pasado	Rob Reiner	1996	Racismo, conflictos interculturales
Fiebre salvaje	Spike Lee	1991	Racismo, conflictos interculturales
Philadelphia	Jonathan Demme	1993	Derechos de los homosexuales
Flores de otro mundo	Icía Bollaín	1999	Derechos de las mujeres
Forrest Gump	Robert Zemeckis	1994	Deficientes psíquicos y físicos
Fresa y chocolate	Tomás G. Alea (AKA Tomás Gutiérrez Alea), Juan Carlos Tabío	1993	Derechos de los homosexuales
Funny Games	Michael Haneke	1997	Apartado "otras películas"
La vida de Galileo	Joseph Losey	1974	Contra las libertades, represión religiosa
Galileo	Liliana Cavani	1968	Contra las libertades, represión religiosa
Gandhi	Richard Attenborough	1982	Los horrores de la guerra, pacifismo
Gangs of New York	Martin Scorsese	2002	Racismo, conflictos interculturales
Garage Olimpo	Merco Bechis	1999	Tortura
Gerónimo, una leyenda	Walter Hill	1993	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
Grbavica	Jasmila Zbanic	2006	Derechos de las mujeres
Grita libertad	Richard Attenborough	1987	Racismo, conflictos interculturales
Haz lo que debas	Spike Lee	1989	Racismo, conflictos interculturales
Homicidio en primer grado	Marc Rocco	1995	Pena de muerte
Hotel Rwanda	Terry George	2004	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
Hoy empieza todo	Bertrand Tavernier	1999	Apartado "otras películas"
Huracán Carter	Norman Jewison	1999	Racismo, conflictos interculturales
Iluminados por el fuego	Tristán Bauer	2005	Los horrores de la guerra, pacifismo
Joe Hill	Bo Widerberg	1971	Contra las libertades, represión sindical
La balada de Narayama	Shohei Imamura	1983	Apartado "otras películas"

Título	Director	Año	Tema
La batalla de Argel	Gillo Pontecorvo	1965	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
La caja de música	Constantin Costa-Gavras	1989	Juicios justos
La calle de la vergüenza	Kenji Mizoguchi	1956	Derechos de las mujeres
Cámara sellada	James Foley	1996	Pena de muerte
La casa de Bernarda Alba	Mario Camus	1987	Derechos de las mujeres
La casa de los espíritus	Bille August	1993	Tortura
La chaqueta metálica	Stanley Kubrick	1987	Los horrores de la guerra, pacifismo
La ciudad de la alegría	Roland Joffé	1992	Solidaridad
La confesión	Constantin Costa-Gavras	1970	Contra las libertades, libertad de expresión
La espalda del mundo	Javier Corcuera	2000	Pena de muerte
La estrategia del caracol	Sergio Cabrera	1993	Solidaridad
La fórmula	John G. Avildsen	1980	Abusos de poder, imperialismo económico
La fuerza de uno	John G. Avildsen	1992	Racismo
La fuerza de un ser menor	Robert M. Young	1988	Deficientes psíquicos y físicos
Generación robada	Phillip Noyce	2002	Racismo, conflictos interculturales
La historia oficial	Luis Puenzo	1985	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales
La lengua de las mariposas	José Luis Cuerda	1999	Menores
La ley del silencio	Elia Kazan	1954	Apartado "otras películas"
La lista de Schindler	Steven Spielberg	1993	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
La marcha del millón de hombres	Spike Lee	1996	Racismo, conflictos interculturales
La milla verde	Frank Darabont	1999	Pena de muerte
La misión	Roland Joffé	1986	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
La muerte y la doncella	Roman Polanski	1994	Tortura
La naranja mecánica	Stanley Cubrick	1971	Futuro
La noche de los lápices	Héctor Olivera	1986	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales
La pasión de Cristo	Mel Gibson	2004	Pena de muerte
La pasión de Juana de Arco	Carl Theodor Dreyer	1928	Tortura

Título	Director	Año	Tema
La selva esmeralda	John Boorman	1985	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
La terminal	Steven Spielberg	2004	Refugiados, inmigrantes
La tregua	Steven Spielberg	1997	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
La vendedora de rosas	Víctor Gaviria	1998	Menores
La vergüenza	Ingmar Bergman	1969	Los horrores de la guerra
La vida es bella	Roberto Begnini	1997	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
La virgen de los sicarios	Barbet Schroeder	1999	Apartado "otras películas"
La zona gris	Tim Blake Nelson	2001	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
Lamerica	Gianni Amelio	1994	Refugiados, inmigrantes
Las bostonianas	James Ivory	1984	Derechos de las mujeres
Las cartas de Alou	Montxo Armendáriz	1990	Refugiados, inmigrantes
Las flores de Harrison	Elie Chouraqui	2000	Los horrores de la guerra
Las mujeres de verdad tienen curvas	Patricia Cardoso	2002	Derechos de las mujeres
Las uvas de la ira	John Ford	1940	Refugiados, inmigrantes
Lenny	Bob Fosse	1974	Contra las libertades, libertad de expresión
Llanto por la tierra amada	Darrell Roodt	1995	Racismo, conflictos interculturales
Los baúles del retorno	María Miró	1995	Refugiados, inmigrantes
Los chicos del barrio	John Singleton	1991	Racismo, conflictos interculturales
Los chicos del coro	Christophe Barratier	2004	Menores
Los gritos del silencio.	Roland Joffré	1984	Los horrores de la guerra, pacifismo
Los lunes al sol	Fernando León	2002	Pobreza, marginación
Los olvidados	Luis Buñuel	1950	Pobreza, marginación
Rebeldes del swing	Tomas Carter	1993	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
Los santos inocentes	Mario Camus	1984	Abuso de poder, imperialismo económico
Machuca	Andrés Wood	2004	Menores
Malcolm X	Spike Lee	1992	Racismo, conflictos interculturales
Mamá, hay un hombre blanco en tu cama	Coline Serreau	1988	Racismo, conflictos interculturales
Mar adentro	Alejandro Amenábar	2004	Apartado "otras películas"

Título	Director	Año	Tema
Matar a un ruiseñor	Robert Mulligan	1962	Racismo, conflictos interculturales
Me llaman Radio	Michael Tollin	2003	Deficientes psíquicos y físicos
Milgaard	Stephen Williams	1999	Juicios justos
Million Dollar Baby	Clint Eastwood	2004	Apartado "otras películas"
Mi pie izquierdo	Jim Sheridan	1989	Deficientes psíquicos y físicos
Mississippi Masala	Mira Nair	1991	Refugiados, inmigrantes
Monster's Ball	Marc Forster	2001	Racismo, conflictos interculturales
Nadie conoce a nadie	Mateo Gil	1999	Apartado "otras películas"
Nell	Michael Apted	1994	Deficientes psíquicos y físicos
Nixon	Oliver Stone	1995	Abuso de poder, imperialismo económico
No sin mi hija	Brian Gilbert	1991	Contra las libertades, represión religiosa
Norma Rae	Martin Ritt	1979	Contra las libertades, represión religiosa
Oliver Twist	David Lean	1948	Menores
Oliver Twist	Roman Polanski	2005	Menores
Oriente es oriente	Damien O'Donnell	1999	Refugiados, inmigrantes
Osama	Siddiq Barmak	2003	Derechos de las mujeres
Papá está en viaje de negocios	Emir Kusturica	1985	Contra las libertades, libertad de expresión
Papillon	Franklin J. Schaffner	1973	Tortura
Pascual Duarte	Ricardo Franco	1976	Pena de muerte
Pelle el conquistador	Bille August	1987	Refugiados, inmigrantes
Pena de muerte	Tim Robbins	1995	Pena de muerte
Perro blanco	Samuel Fuller	1981	Racismo, conflictos interculturales
Platoon	Oliver Stone	1986	Los horrores de la guerra, pacifismo
Poniente	Chus Gutiérrez	2002	Racismo, conflictos interculturales
¿Qué he hecho yo para merecer esto?	Pedro Almodóvar	1984	Derechos de las mujeres
Queimada	Gillo Pontecorvo	1969	Contra las libertades, esclavitud
Queridísimos verdugos	Basilio Marín Patiño	1977	Pena de muerte
Quiero ser como Beckham	Gurinder Chadha	2002	Derechos de las mujeres
¡Quiero vivir!	Robert Wise	1958	Pena de muerte
Rain Man	Barry Levinson	1988	Deficientes psíquicos y físicos

Título	Director	Año	Tema
Recursos humanos	Laurent Cantet	1999	Apartado "otras películas")
Réquiem por un campesino español	Francesc Betriu	1985	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales
Rey y patria	Joseph Losey	1964	Los horrores de la guerra, pacifismo
Roma, ciudad abierta	Roberto Rossellini	1945	Los horrores de la guerra, pacifismo
Romero	John Duigan	1989	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales
Sacco y Vanzetti	Giuliano Montaldo	1971	Contra las libertades, represión sindical
Salaam Bombay	Mira Nair	1988	Contra las libertades, esclavitud
Salvador	Manuel Hueriga	2006	Pena de muerte
Salvar al soldado Ryan	Steven Spielberg	1998	Los horrores de la guerra, pacifismo
Senderos de gloria	Stanley Kubrick	1957	Los horrores de la guerra, pacifismo
Sentencia de muerte	Bille August	2004	Pena de muerte
Ser o no ser	Ernst Lubitsch	1942	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
Sin novedad en el frente	Lewis Milestone	1930	Los horrores de la guerra, pacifismo
Sin novedad en el frente	Delbert Mann	1979	Los horrores de la guerra, pacifismo
Solas	Benito Zambrano	1999	Violencia doméstica, patriarcado
Soldado azul	Ralph Nelson	1970	Genocidios, derechos de los pueblos, totalitarismos
Soldados de Salamina	David Trueba	2003	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales
La novia de un soldado	Frank Pierson	2003	Derechos de los homosexuales
Solo mía	Javier Balaguer	2001	Derechos de las mujeres
Sostiene Pereira	Roberto Faenza	1996	Apartado "otras películas")
Stalingrado	Joseph Vilsmaier	1993	Los horrores de la guerra, pacifismo
Stico	Jaime de Armiñán	1985	Contra las libertades, esclavitud
Te doy mis ojos	Icía Bollaín	2003	Violencia doméstica, patriarcado
¿Teléfono rojo? Volamos hacia Moscú	Stanley Kubrick	1964	Los horrores de la guerra, pacifismo
Todos los hombres del presidente	Alan J. Pakula	1976	Abusos de poder, imperialismo económico
Tomates verdes fritos	Jon Avnet	1991	Derechos de las mujeres
Trabajo clandestino	Jerzy Skolimowski	1982	Refugiados, inmigrantes
Un asunto de mujeres	Claude Chabrol	1988	Pena de muerte
Una árida estación blanca	Euzhan Palcy	1987	Racismo, conflictos interculturales

Título	Director	Año	Tema
Una mente maravillosa	Ron Howard	2001	Deficientes psíquicos y físicos
Un hombre en guerra	Sergio Toledo	1991	Desapariciones, ejecuciones extrajudiciales
Un hombre llamado Flor de otoño	Pedro Olea	1978	Derechos de los homosexuales
Un lugar en el mundo	Adolfo Aristarain	1992	Solidaridad
Un mundo aparte	Chris Menges	1988	Racismo, conflictos interculturales
Un tipo genial	Bill Forsyth	1983	Apartado "otras películas"
Verónica Guerin	Joel Schumacher	2003	Contra las libertades, libertad de expresión
Wilde	Brian Gilbert	1997	Derechos de los homosexuales
Yentl	Barbra Streisand	1983	Derechos de las mujeres
Yo soy Sam	Jessie Nelson	2001	Deficientes psíquicos y físicos
Z	Constantin Costa-Gavras	1969	Abuso de poder, imperialismo económico

Bibliografía

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), Vicepresidencia de la República de Colombia y Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia (2008). *Construyamos derechos: una estrategia para la formulación de planes de acción local en derechos humanos*. Bogotá: USAID, Vicepresidencia de la República de Colombia y Ministerio del Interior y de Justicia de Colombia.

Aramburú, C. E. (2001). *Métodos y técnicas de investigación social. Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales*. Lima: Universidad del Pacífico.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (1997). *Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Estados Unidos.

Bobadilla Díaz, P., del Águila Rodríguez, L. y Morgan, M. de la L. (1998). *Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo*. Perú: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Colombia, Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2012). *Manual operativo para coordinadores regionales de la estrategia de prevención del embarazo en adolescentes*. Bogotá: Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Colombia, Ministerio de Interior y Centro Educativo Nacional de Asesorías Socioeconómicas y Laborales (2011). *Manual de herramientas pedagógicas para los centros de convivencia ciudadana*. Bogotá: Ministerio de Interior y Centro Educativo Nacional de Asesorías Socioeconómicas y Laborales .

Colombia, CONPES Social 147 (2012, 31 de enero). *Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños/as, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Colombia, Constitución Política (1991). Bogotá.

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización (2004, julio). Línea base: aspectos metodológicos para la construcción de línea base de indicadores. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización.

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización (2009, agosto). *Línea base. Metodología*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización.

Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización (2010, mayo). *Línea base de indicadores. Estandarización y normalización*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección de Regulación, Planeación, Normalización y Estandarización.

Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial (2010, febrero). *Recorrido por Colombia: elementos básicos del Estado colombiano*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Territorial.

Colombia, Departamento Nacional de Planeación (s. f.). Módulo: Capacitación y asistencia técnica. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Programas/Inversionesyfinanzas/C3%BAAblicas/5Capacitaci%C3%B3nyAsistenciaT%C3%A9cnica.aspx>

Colombia, Departamento Nacional de Planeación (s. f.). Sinergia. Guía para la elaboración de indicadores. Recuperado de https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DIFP/Bpin/Guia_para_elaboracion_de_indicadores.pdf

Colombia, Departamento Nacional de Planeación (2012.) *Guías para la gestión pública territorial*, n.º 11. Instrumentos para la gestión pública territorial por resultados. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Colombia, Decreto 2968 de 2010, Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Bogotá.

Colombia, Defensoría del Pueblo (2003). *Red de promotores de derechos humanos. El Estado social y democrático de derecho y los derechos humanos*. Bogotá: Defensoría del Pueblo.

Colombia, Gobernación de Boyacá (2008, agosto). *Guía para la optimización de los consejos de política social*. Tunja: Gobernación de Boyacá.

Colombia, Presidencia de la República, Programa de Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz (2005). *Trayectorias. Manual operativo para ejercer el derecho a vivir de otra manera*. Bogotá: Presidencia de la República, Programa de Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz.

Colombia, Ministerio de la Protección Social y Econometría S. A. (2011, noviembre). *Esquema metodológico para la identificación de posiciones, intereses y grados de influencia de las partes interesadas en la formulación de la PFN*. Bogotá: Ministerio de la Protección Social y Econometría S. A.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Dirección General de Salud Pública y Ministerio de Salud y Protección Social (2010). *Modelo de veeduría social. Guía conceptual y metodológica*. Bogotá: UNFPA, Dirección General de Salud Pública y Ministerio de la Protección Social.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Dirección General de Salud Pública y Ministerio de Salud y Protección Social (2011, enero). *Hacia la construcción de un modelo de gestión integral intersectorial para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el nivel regional y local*. Bogotá: UNFPA, Dirección General de Salud Pública y Ministerio de Salud y Protección Social.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Ministerio de Salud y Protección Social, Corporación Síntesis (en prensa). *Definiciones teóricas, políticas y programáticas que sustentan y orientan el accionar intersectorial en el país, en el marco de los derechos sexuales y reproductivos y el CONPES Scoail 147/2012*. Bogotá: UNFPA, Ministerio de Salud y Protección Social, Corporación Síntesis.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Corporación Síntesis (2013). *Metodología para la identificación de adolescentes en mayor riesgo de embarazo*. Bogotá: UNFPA y Corporación Síntesis.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Ministerio de Salud y Protección Social y Corporación Síntesis (en prensa). *Manual de incidencia y abogacía: elementos conceptuales y prácticos*. Bogotá: UNFPA, Ministerio de Salud y Protección Social y Corporación Síntesis.

Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) y Econometría S. A. (2009). Definición de la metodología, indicadores y medición de la línea de base para la evaluación de impacto y monitoreo del programa Agro Ingreso Seguro-AIS1. Ficha resumen. Bogotá: Fedesarrollo y Econometría S. A.

Informes de los coordinadores regionales de la experiencia piloto realizada durante 2012.

Martín Gutiérrez, P. (2001). *Mapas sociales: métodos y ejemplos prácticos*. Recuperado de http://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=7241751f-f4f4-48b6-ba66-5a20f197dcf8&groupId=172547

Melgar Ceballos, M. et al. (2004). *Manual para el desarrollo de mapeo de actores claves (MAC) a nivel cuencas hidrográficas*. República Dominicana. Recuperado de <http://www.preval.org/documentos/ma0016.doc>

Organización Mundial de la Salud, Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud.

Pozo Solís, A. (2007). Mapeo de actores sociales. Lima. http://intranet.catie.ac.cr/intranet/posgrado/SA-508/1_Los%20actores%20de%20un%20territorio/3%20Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf

Presidencia de Consejo de Ministros (s. f.). *Guía metodológica de implementación de línea de base distrital. Estrategia nacional CRECER*. Perú.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *¿Qué es el desarrollo humano?* Informe de desarrollo humano. Recuperado de <http://www.pnud.org.co>

Roth Deubel, A. N. (2004). *Políticas públicas, formulación, implementación y evaluación*. Bogotá.

Sánchez Albavera, F. (2003, marzo). *Planificación estratégica y gestión pública por objetivos*. Chile.

Vásquez, E., Aramburú, C. E., Figueroa, C. y Parodi, C. (2001). *Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales*. Lima: Universidad del Pacífico.

Visión Consultores (1999). ABC del diagnóstico rápido participativo y Corporación Paísa Joven y otros, ¿con quién trabajamos?



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**